



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”

En la localidad de Huajicori, Nayarit; siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día jueves 28 (veintiocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés); previo citatorio, se reunieron los CC. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal y los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Cecilia Villavicencio Medina y Norma Alicia Palomares Cortez; así como el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal, todos ellos del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, verificación del quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;
- IV. Asuntos generales; y
- V. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Prof. José Manuel Quintero Jiménez, como Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se realiza de la manera siguiente:



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Mano

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
2	Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
3	C. Irene de la Paz López	Regidora	Presente
4	C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor	Presente
5	C. Marino Torres Fructoso	Regidor	Presente
6	C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor	Presente
7	C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor	Presente
8	C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora	Presente
9	C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora	Presente

Mano Torres F.

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita la de los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la profesora Verónica Partida Guerrero, Tesorera Municipal, con la finalidad de que presente el proyecto del Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad de Huajicori, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

Al respecto, la Tesorera Municipal menciona que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, establece que los municipios



Mano
Mano
Mano



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como la aplicación de sus recursos financieros.

Agrega que los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas, por lo que no se deberá exceder al ingreso autorizado en la Ley de Ingresos Aprobada por la Legislatura respecto al año dos mil veinticuatro.

Asimismo, expresa que los presupuestos de egresos de los Municipios son disposiciones en las que se determina el monto de los gastos programados, por lo que, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el proyecto cuya consideración aquí se somete a aprobación se elaboró tomando como base el importe de **\$182,224,156.62 (ciento ochenta y dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 62/100 moneda nacional)**, importe el cual concuerda con la Ley de Ingresos que para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro aprobó el Congreso del Estado para esta municipalidad de Huajicori, Nayarit.

Agrega la Tesorera Municipal que en el proyecto aquí en trato, la distribución del importe se realizó conforme a los programas operativos correspondientes a cada una de las áreas y dependencias que integran la administración municipal, así como al comportamiento del gasto del ejercicio fiscal en curso, mismo que se encuentra desglosado en cuanto a sus objetivos y metas, determinándose los responsables de la ejecución de cada programa operativo, así como con el comportamiento del gasto, con relación al presente ejercicio fiscal.

De igual manera, refiere la citada Tesorera Municipal que el proyecto de presupuesto de egresos contiene indicadores para evaluar el desempeño de las dependencias y áreas que integran esta administración municipal.

Finalmente, la referida Tesorera Municipal indica que, con la finalidad de cumplir con la armonización contable, así como con los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit, emitió un clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica, mismo que se utilizó para la elaboración del Presupuesto de Egresos aquí

Miguel Torres



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Mariano Torres F.

propuesto, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad para la homologación contable, por lo que se solicita se autorice su adopción.

Una vez expuesto y analizado el proyecto de Presupuestos de Egresos a regir para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; autorizándose al efecto las cifras que a continuación se detallan:

**I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
I	GOBERNACIÓN		16,884,783.00
	PRESIDENCIA	6,024,752.00	
	CABILDO	6,323,451.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,536,580.00	
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		46,799,372.00
	TESORERIA MUNICIPAL	6,088,472.00	
	CONTRALORIA	2,437,372.00	
	REGISTRO CIVIL	1,681,072.00	
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	17,252,104.00	






PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Handwritten signature

	SEGURIDAD PUBLICA	9,107,648.00	
	OBRA PUBLICA	2,694,456.00	
	DESARROLLO ECONOMICO	754,536.00	
	EDUCACION Y CULTURA	2,761,016.00	
	PROTECCION CIVIL	2,531,760.00	
	FOMENTO AL DEPORTE	784,296.00	
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	265,800.00	
	ASUNTOS INDIGENAS	440,840.00	
III	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		9,179,511.76
	EROGACIONES GENERALES	9,179,511.76	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO		108,602,105.86
	INVERSION PUBLICA	104,348,867.86	
	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	
V	CONVENIOS Y REASIGACIONES		758,384.00
	CONVENIOS	758,384.00	
	PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

Handwritten signatures and text:
 MARIANO TORRES F.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

(CIFRAS EN PESOS)

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1		FUNCIONES DE GOBIERNO	38,996,907.00
	1	LEGISLACIÓN	6,323,451.00

Large handwritten signature

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,561,332.00
	3	FUNCIÓN PÚBLICA	2,437,372.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,088,472.00
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11,639,408.00
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,946,872.00
2		FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	137,461,091.62
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	124,295,427.86
	3	SALUD	0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,545,312.00
	6	INDIGENAS	440,840.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,179,511.76
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,512,920.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	1,512,920.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,253,238.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,253,238.00
		PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62

Mano Torres F.

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
--------------------	-------------	---------	---

GASTO PROGRAMÁTICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	1,979,672.00	1.08%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	152,583,510.86	83.73%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	10,625,052.00	5.83%

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Mariano Torres F.

Mariano Torres F.

O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,703,172.00	1.48%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	2,500,000.00	1.37%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
	EROGACIONES GENERALES		
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	3,479,511.76	1.90%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,100,000.00	2.25%
D	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	2.36%
	PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62	100.00%

John

Guillermo

III. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

TIPO / CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
-----------------	-------------	---------	---------

GASTO CORRIENTE			70,142,539.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,500,155.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,378,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,906,000.00	

[Firma]

[Firma]

[Firma]

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



F. Huajicori

MARINO TORRES F.

4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,358,384.00	
GASTO DE CAPITAL			104,348,867.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	104,348,867.86	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,253,238.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,253,238.00	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			3,479,511.76
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,479,511.76	
PRESUPUESTO TOTAL			182,224,156.62

[Firma]

[Firma]

[Firma]

IV.- CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 (CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	
PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

En cumplimiento a lo establecido por el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjunta a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, como anexo

[Firma]

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

número 1, debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

SEGUNDO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; aprueban la adopción del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit; esto respecto a la contabilidad y registro que se realice con motivo del ejercicio del Presupuesto que aquí se autoriza.

TERCERO.- En apego a lo señalado por el primer párrafo del numeral 200 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; aquí aprobado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se publique en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración municipal.

IV.- Asuntos generales.

Previo cuestionamiento, el Secretario Municipal hace constar que no existen asuntos generales que tratar.

V.- Clausura de la sesión.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar, siendo las 14:25 hrs. (catorce horas con veinticinco minutos) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

**C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Torres F. [Firma]

Uarivo [Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR

Marino Torres F.

C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR

C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Las presentes firmas corresponden a la última hoja de la sesión ordinaria celebrada por el H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitres; a través de la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; respecto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1º.- El Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; en atención a los servicios que demanda la ciudadanía para el año 2024, está estructurado de conformidad a lo que establecen los artículos 115, fracción IV, inciso c), último y penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1º, 9º bis, 9º ter y demás relativos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los numerales 197, 197 bis, 198, 198 bis, 199, 200, 201 y 201 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que indican que se debe formular con apoyo en programas que muestren objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2º.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2024, se entenderá por:

Decreto: Al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio Fiscal del año 2024;

Dependencias: A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada;

Entidades: A las Entidades de la Administración Municipal integrada por los Organismos Descentralizados;

Tesorería: A la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones aprobadas por el Ayuntamiento en este Presupuesto de Egresos;

Contraloría: A la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo;

Programas: A los objetivos y acciones que habrán de ejecutarse por las dependencias y entidades de la administración pública municipal; e

Indicadores: Instrumento administrativo de medición para evaluar el avance de los planes y programas contenidos en el presupuesto de egresos.

[Handwritten signature]

MARINO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**CAPÍTULO SEGUNDO
EROGACIONES**

ARTÍCULO 3º.- El Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2024, será por un monto de **\$182,224,156.62 (ciento ochenta y dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 62/100 moneda nacional)**, cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal.

Los recursos se distribuyen por programas que muestran objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de conformidad con lo siguiente:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Programa de Desarrollo 2024 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:

**I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
I	GOBERNACIÓN		16,884,783.00
	PRESIDENCIA	6,024,752.00	
	CABILDO	6,323,451.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,536,580.00	
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		46,799,372.00
	TESORERIA MUNICIPAL	6,088,472.00	
	CONTRALORIA	2,437,372.00	
	REGISTRO CIVIL	1,681,072.00	
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	17,252,104.00	
	SEGURIDAD PUBLICA	9,107,648.00	
	OBRA PUBLICA	2,694,456.00	
	DESARROLLO ECONOMICO	754,536.00	

MARIO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	EDUCACION Y CULTURA	2,761,016.00	
	PROTECCION CIVIL	2,531,760.00	
	FOMENTO AL DEPORTE	784,296.00	
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	265,800.00	
	ASUNTOS INDIGENAS	440,840.00	
III	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		9,179,511.76
	EROGACIONES GENERALES	9,179,511.76	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO		108,602,105.86
	INVERSION PUBLICA	104,348,867.86	
	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	
V	CONVENIOS Y REASIGACIONES		758,384.00
	CONVENIOS	758,384.00	
	PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

MARINO TORRES F.






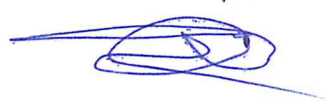




**II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

(CIFRAS EN PESOS)

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1		FUNCIONES DE GOBIERNO	38,996,907.00
	1	LEGISLACIÓN	6,323,451.00
	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,561,332.00
	3	FUNCIÓN PÚBLICA	2,437,372.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,088,472.00
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11,639,408.00
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,946,872.00
2		FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	137,461,091.62
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	124,295,427.86
	3	SALUD	0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,545,312.00
	6	INDIGENAS	440,840.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,179,511.76
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,512,920.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	1,512,920.00

4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,253,238.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,253,238.00
		PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62

MARCO TORRES F.








CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024




En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 y 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 198 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que establece que los presupuestos de egresos se formularán con base a resultados, para lo cual deberán contener programas, y se desagregarán en subprogramas, cuando así se requiera.

Para lo anterior, se realizaron Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), para con ello avanzar en la incorporación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Municipio de Huajicori, Nayarit y dar cumplimiento a la vez a las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Programas Presupuestales y sus montos asignados se distribuyeron entre las unidades administrativas, conforme a la clasificación programática que se presenta a continuación:

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
GASTO PROGRAMÁTICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	1,979,672.00	1.08%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	152,583,510.86	83.73%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	10,625,052.00	5.83%
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,703,172.00	1.48%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	2,500,000.00	1.37%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
	EROGACIONES GENERALES		
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	3,479,511.76	1.90%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,100,000.00	2.25%

D	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	2.36%
	PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62	100.00%

Nota: El gasto no programático comprende asignaciones para transferencia sin ser sujeto a evaluación por la naturaleza de las operaciones, sin embargo, cuenta con clasificación presupuestal conforme al acuerdo emitido por el CONAC.

MARINO TORRES F.

III. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

TIPO / CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			70,142,539.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,500,155.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,378,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,906,000.00	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,358,384.00	
GASTO DE CAPITAL			104,348,867.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	104,348,867.86	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,253,238.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,253,238.00	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			3,479,511.76
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,479,511.76	
PRESUPUESTO TOTAL			182,224,156.62

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

III. CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS CON BASE EN RESULTADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

APARTADO	DEPENDENCIA	IMPORTE	
I	GOBERNACION		
	PRESIDENCIA	\$ 6,024,752.00	3.31%
	CABILDO	\$ 6,323,451.00	3.47%
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,536,580.00	2.49%
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		
	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 6,088,472.00	3.34%
	CONTRALORIA	\$ 2,437,372.00	1.34%
	REGISTRO CIVIL	\$ 1,681,072.00	0.92%
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	\$ 17,252,104.00	9.47%
	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 9,107,648.00	5.00%
	OBRA PUBLICA	\$ 2,694,456.00	1.48%
	DESARROLLO ECONOMICO	\$ 754,536.00	0.41%
	EDUCACION Y CULTURA	\$ 2,761,016.00	1.52%
	PROTECCION CIVIL	\$ 2,531,760.00	1.39%
	FOMENTO AL DEPORTE	\$ 784,296.00	0.43%
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	\$ 265,800.00	0.15%
	ASUNTOS INDIGENAS	\$ 440,840.00	0.24%
	III	EROGACIONES GENERALES	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO Y ESTATAL		
IV	INVERSION PUBLICA	\$ 104,348,867.86	57.26%
	DEUDA PUBLICA	\$ 4,253,238.00	2.33%
V	CONVENIOS DE ALCANCE MUNICIPAL		
		\$ 758,384.00	0.42%
Total		\$ 182,224,156.62	100.00%

MARINO TORRES F.

Dependencia 1 PRESIDENCIA

Total
\$ 6,024,752.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,134,752.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 818,352.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 818,352.00		
	1	Presidente Municipal	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00	\$ 588,000.00			
	1	Secretario Particular	\$ 6,818.00	\$ 13,636.00	\$ 163,632.00			
	1	Secretaria de Presidencia	\$ 2,780.00	\$ 5,560.00	\$ 66,720.00			
plazas 3								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ 400,000.00	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ 400,000.00		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ 400,000.00			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 916,400.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 136,400.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 136,400.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 780,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 780,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -	
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 905,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 100,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 100,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ 30,000.00			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 50,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 5,000.00			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ 15,000.00			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 100,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 100,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 100,000.00			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 700,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 700,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 700,000.00			
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 5,000.00	
291		Herramientas Menores				\$ 5,000.00		
29101		Accesorios y Materiales Menores			\$ 5,000.00			
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$ -		
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			\$ -			
29202		Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 2,085,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 10,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 10,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 10,000.00			
3200		Servicios de Arrendamiento					\$ -	
325		Arrendamiento de Equipo de Transporte				\$ -		
32501		Arrendamiento de Equipo de Transporte			\$ -			
326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				\$ -		
32601		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -			

[Handwritten signature]

MAURO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			\$ 500,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados		\$ 450,000.00	
33102	Otras Asesorías para la Operación de Programas	\$ 450,000.00		
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información		\$ -	
33301	Servicios de Informática	\$ -		
334	Servicios de Capacitación		\$ -	
33401	Servicios de Capacitación	\$ -		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión		\$ 50,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales	\$ -		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos	\$ 50,000.00		
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$ 30,000.00
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado	\$ -		
345	Seguro de Bienes Patrimoniales		\$ 30,000.00	
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$ 30,000.00		
347	Fletes y Maniobras		\$ -	
34701	Fletes y Maniobras	\$ -		
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		\$ -	
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$ -		
3500	Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación			\$ 80,000.00
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$ 80,000.00	
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 80,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$ 160,000.00
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales		\$ 160,000.00	
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$ 160,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos			\$ 355,000.00
371	Pasajes Aéreos		\$ 40,000.00	
37101	Pasajes Aéreos	\$ 40,000.00		
372	Pasajes Terrestres		\$ 50,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$ 50,000.00		
375	Viáticos en el País		\$ 200,000.00	
37501	Viáticos en el País	\$ 200,000.00		
376	Viáticos en el Extranjero		\$ 40,000.00	
37601	Viáticos en el Extranjero	\$ 40,000.00		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ 25,000.00	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ 25,000.00		
3800	Servicios Oficiales			\$ 950,000.00
381	Gastos de Ceremonial		\$ -	
38101	Gastos de Ceremonial	\$ -		
382	Gastos de Orden social y Cultural		\$ 550,000.00	
38201	Gastos de Orden social y Cultural	\$ 550,000.00		
384	Exposiciones		\$ -	
38401	Exposiciones	\$ -		
385	Gastos de Representación		\$ 400,000.00	
38501	Gastos de representación	\$ 400,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 900,000.00
4400	Ayudas Sociales			\$ 900,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas		\$ 800,000.00	
44101	Auxilio a Personas u Hogares	\$ 800,000.00		
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares	\$ -		
44103	Premios, Recompensas y Estímulos	\$ -		
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación		\$ -	
44201	Becas	\$ -		
44202	Otras Ayudas para Programas de Formación o Capacitación	\$ -		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$ 50,000.00	
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 50,000.00		
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro		\$ 50,000.00	
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$ 50,000.00		
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		\$ -	
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$ -		

[Handwritten signature]

MARCIO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dependencia 2 CABILDO

Capitulo

Concepto

Total
\$ 6,323,451.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 6,013,451.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 3,041,376.00	
111		Dietas						
11101		Dietas				\$ 2,844,000.00		
	1	Sindico Municipal	\$ 17,000.00	\$ 34,000.00	\$ 408,000.00			
	7	Regidores	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00	\$ 2,436,000.00			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00	\$ 197,376.00		
	1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	1	Secretaria	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00	\$ 61,200.00			
plazas 10								
11304		Nivelaciones Salariales						
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -		
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -		
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 2,904,100.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 604,100.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 12,600.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 591,500.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -		
134		Compensaciones				\$ 2,300,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias				\$ -		
13402		Compensaciones Extraordinarias				\$ -		
13404		Compensaciones por Servicios Especiales			\$ 2,300,000.00			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 67,975.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 12,975.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 12,975.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones		\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 55,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 55,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza		\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 220,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 20,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 20,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 20,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ -				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 200,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 200,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 200,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 90,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 10,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica		\$ -				
312		Gas				\$ -		
31201		Gas		\$ -				
313		Agua				\$ -		
31301		Agua		\$ -				
314		Telefonia Tradicional				\$ 10,000.00		

[Handwritten signature]

MARINO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

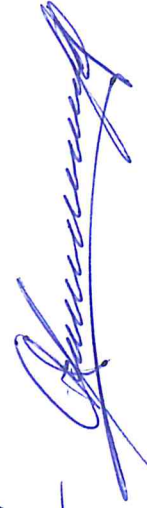
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

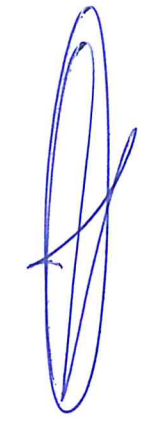
31401	Telefonia Tradicional	\$	10,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	-
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	-
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	-		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion			\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
334	Servicios de Capacitacion			\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión			\$	-
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	-
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	-
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	80,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	10,000.00
37101	Pasajes Aereos	\$	10,000.00		
372	Pasajes Terrestres			\$	20,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	20,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	50,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	50,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

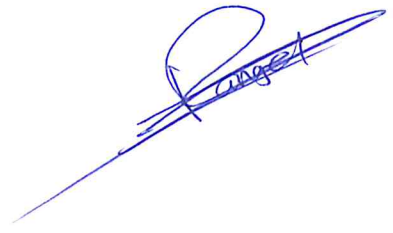

 Mario Torres F.

















Dependencia 3 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Capitulo
 Concepto

Total
 \$ 4,536,580.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 3,394,580.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 2,378,280.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 407,880.00		
1		Chofer	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
1		Capturista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,970,400.00		
1		Secretario del Ayuntamiento	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00			
1		Directora de Instancia de la Mujer	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00			
1		Directora de Albergue	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 91,200.00			
1		Encargado de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Coordinador de Archivos	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00			
1		Director Municipal de la Juventud	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
1		Auxiliar Administrativo	\$ 2,940.00	\$ 5,880.00	\$ 70,560.00			
1		Presidente de la Junta Local de Conciliacion y Arbitraje	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00			
1		Presidente de la Comision de los Derechos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00			
1		Chofer	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00			
1		Gestor	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00	\$ 110,400.00			
1		Gestor de Salud	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00	\$ 105,600.00			
1		Fotografo	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	\$ 52,800.00			
1		Asistente Administrativa de Alamacen	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00	\$ 55,920.00			
3		Cocineras	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00	\$ 151,200.00			
3		Auxiliar de Cocina	\$ 1,850.00	\$ 3,700.00	\$ 133,200.00			
2		Intendentes	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00	\$ 81,600.00			
1		Cartera	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Auxiliar Operativo	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00	\$ 88,800.00			
plazas 28								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 687,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 407,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 75,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 332,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -		
134		Compensaciones				\$ 280,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 280,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias						
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales						
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 329,300.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 39,300.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 39,300.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 290,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 290,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 991,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 75,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 75,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ 5,000.00				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 55,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ 10,000.00				


MARINO TORRES

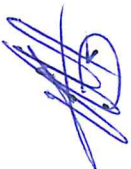
2200	Alimentos y Utensilios			\$ 320,000.00	
221	Productos Alimenticios para Personas		\$ 300,000.00		
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$ 300,000.00			
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion		\$ 20,000.00		
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$ 20,000.00			
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion			\$ -	
233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima		\$ -		
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$ -			
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima		\$ -		
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$ -			
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$ 6,000.00	
241	Productos Minerales No Metalicos		\$ -		
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$ -			
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$ -			
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$ -			
242	Cemento y Productos de Concreto		\$ -		
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$ -			
244	Madera y Productos de Madera		\$ -		
24401	Madera y Productos de Madera	\$ -			
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$ -		
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$ -			
246	Material Electrico y Electronico		\$ 6,000.00		
24601	Accesorios y Material Electrico	\$ 6,000.00			
24602	Material Electrico para la Comunicacion	\$ -			
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$ -			
247	Articulos Metalicos para la Construccion		\$ -		
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$ -			
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$ -			
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$ -			
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$ -			
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$ 220,000.00	
251	Productos Quimicos Basicos		\$ -		
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$ -			
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos		\$ -		
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$ -			
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos		\$ 200,000.00		
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana	\$ 200,000.00			
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		\$ 20,000.00		
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio	\$ 20,000.00			
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados		\$ -		
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$ -			
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 300,000.00	
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 300,000.00		
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$ 300,000.00			
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 70,000.00	
291	Herramientas Menores		\$ 25,000.00		
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$ 25,000.00			
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$ 30,000.00		
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$ 15,000.00			
29602	Articulos Automotrices Menores	\$ 15,000.00			
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$ 15,000.00		
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$ 15,000.00			
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 151,000.00	
3100	Servicios Basicos			\$ 16,000.00	
311	Energia Electrica		\$ -		
31101	Energia Electrica	\$ -			
312	Gas		\$ -		
31201	Gas	\$ -			
313	Agua		\$ -		
31301	Agua	\$ -			
314	Telefonia Tradicional		\$ 15,000.00		
31401	Telefonia Tradicional	\$ 15,000.00			
315	Telefonia Celular		\$ -		
31501	Telefonia Celular	\$ -			
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$ -		
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$ -			
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$ 1,000.00		
31801	Servicio Postal	\$ 1,000.00			
319	Servicios Integrales y Otros Servicios		\$ -		
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$ -			
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$ -			
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$ 30,000.00	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$ 20,000.00		
33102	Otras Asesorias para la Operacion de Programas	\$ 20,000.00			
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$ -		
33301	Servicios de Informatica	\$ -			

TORESS F.




MARINO











334	Servicios de Capacitacion		\$	-	
33401	Servicios de Capacitacion		\$	-	
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	-	\$ 10,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales		\$	-	
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos		\$	10,000.00	
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion				\$ 80,000.00
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 80,000.00	
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	80,000.00	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos				\$ 25,000.00
371	Pasajes Aereos			\$ -	
37101	Pasajes Aereos		\$	-	
372	Pasajes Terrestres			\$ 10,000.00	
37201	Pasajes Terrestres		\$	10,000.00	
375	Viaticos en el Pais			\$ 15,000.00	
37501	Viaticos en el Pais		\$	15,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero			\$ -	
37601	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	

[Handwritten signature]

MARINO TO RIVERA F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dependencia 4 TESORERIA

Capitulo
Concepto

Total
\$ 6,088,472.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 4,398,472.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,277,472.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 255,072.00		
1		Auxiliar de Tesoreria	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00			
1		Auxiliar de Contador	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,022,400.00		
1		Tesorero Municipal	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 336,000.00			
1		Contador General	\$ 11,500.00	\$ 23,000.00	\$ 276,000.00			
1		Auxiliar de Egresos	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00	\$ 163,200.00			
2		Auxiliar de Ingresos	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 172,800.00			
1		Enlace de Transparencia	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	\$ 74,400.00			
plazas 8								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios						
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual						
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,316,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 416,000.00	
13201		Primas Vacacionales		\$ 70,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 346,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias					\$ -	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones					\$ 900,000.00	
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 900,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1400		Seguridad Social					\$ 1,230,000.00	
141		Aportaciones de Seguridad Social					\$ 1,030,000.00	
14102		Aportaciones al IMSS		\$ 730,000.00				
14105		Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada y Vejez		\$ 300,000.00				
142		Aportaciones a Fondos de Vivienda					\$ 200,000.00	
14202		Aportaciones al Infonavit		\$ 200,000.00				
143		Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro					\$ -	
14301		Aportaciones al SAR		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 275,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 25,000.00	
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 25,000.00				
152		Indemnizaciones					\$ -	
15202		Pago de Liquidaciones		\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -	
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro		\$ -				
154		Prestaciones Contractuales					\$ 250,000.00	
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 250,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza		\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -	
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas						
1600		Previsiones					\$ 300,000.00	
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social					\$ 300,000.00	
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base		\$ 100,000.00				
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza		\$ 100,000.00				
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas		\$ 100,000.00				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 935,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 780,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 375,000.00	
21101		Materiales para Servicio en General						
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 350,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 25,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion					\$ 400,000.00	
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion		\$ 400,000.00				
215		Material Impreso e Informacion Digital					\$ -	

Handwritten signature

MARINO TORRES

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza			\$	5,000.00
21601	Materiales y Artículos de Limpieza	\$	5,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2200	Alimentos y Utensilios			\$	5,000.00
221	Productos Alimenticios para Personas			\$	5,000.00
22105	Productos Diversos para alimentación de Personas	\$	5,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	150,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	150,000.00
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	150,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 755,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	10,000.00
311	Energia Electrica			\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas			\$	-
31201	Gas	\$	-		
313	Agua			\$	-
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional			\$	5,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00		
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	5,000.00
31801	Servicio Postal	\$	5,000.00		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	460,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	400,000.00
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	400,000.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion			\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
334	Servicios de Capacitacion			\$	-
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión			\$	60,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	60,000.00		
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$	60,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios			\$	60,000.00
34101	Comisiones Bancarias	\$	60,000.00		
34102	Recargos y Actualizaciones	\$	-		
343	Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores			\$	-
34301	Gastos Inherentes a la Recaudacion	\$	-		
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas			\$	-
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado	\$	-		
345	Seguro de Bienes Patrimoniales			\$	-
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$	-		
347	Fletes y Maniobras			\$	-
34701	Fletes y Maniobras	\$	-		
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			\$	-
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	175,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles			\$	80,000.00
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativo	\$	-		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	80,000.00		
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo			\$	10,000.00
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	10,000.00		
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			\$	65,000.00
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.	\$	65,000.00		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	20,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	20,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	50,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres			\$	15,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	15,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	35,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	35,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

[Handwritten signature]

MARIBO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


Dependencia 5 CONTRALORIA
 Capitulo
 Concepto

Total
 \$ 2,437,372.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,317,372.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,663,872.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 267,072.00		
1		Auxiliar de Contraloria	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Secretaria de Contraloria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,396,800.00		
1		Contralor Municipal	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00			
1		Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalizacion	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular del Area de Auditoria de Recursos Financieros y Cont.	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular del Area de Auditoria de Obra Publica	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular del Area de Auditoria de Evaluacion al Desempeño	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular de la Unidad de la Contraloria Social, Atencion Ciudad	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular de Unidad Investigadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular de Unidad Substanciadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
1		Titular de la Unidad Resolutora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00			
plazas 11								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 490,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 190,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 20,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 170,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 300,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 300,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 163,500.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 23,500.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 23,500.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 140,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 140,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 65,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 50,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 40,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 30,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 10,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 10,000.00		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion		\$ 10,000.00				
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
21503		Material de Comunicación		\$ -				
216		Material de Limpieza				\$ -		
21601		Materiales y Articulos de Limpieza		\$ -				
21602		Productos de Papel para la Limpieza		\$ -				
21603		Productos Textiles para la Limpieza		\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 15,000.00	

MARINO TORRES F.

261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	15,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	15,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 55,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	5,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	5,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	15,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	-	
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	-		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$	-	
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
334	Servicios de Capacitacion		\$	15,000.00	
33401	Servicios de Capacitacion	\$	15,000.00		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión		\$	-	
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	35,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	10,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	10,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	25,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	25,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

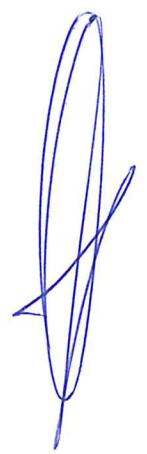
Mano Toures F.


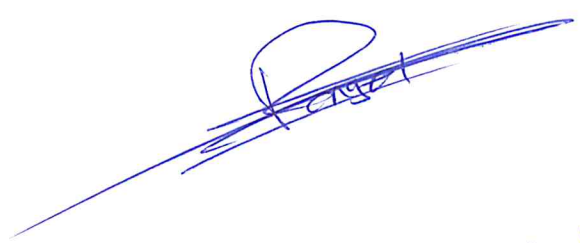
Mano

















Dependencia 6 REGISTRO CIVIL

Capitulo
Concepto

Total
\$ 1,681,072.00

Torres F.
[Signature]

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 1,459,072.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 972,072.00	
111		Diets						
11101		Diets	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 530,472.00		
1		Secretaria Mecanografa	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Secretaria Auxiliar	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Auxiliar de Registro Civil	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 441,600.00		
1		Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00			
1		Subdirector de Registro Civil	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00			
1		Capturista	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00	\$ 68,640.00			
1		Auxiliar de Registro Civil	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
plazas	8							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios						
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual						
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 200,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 180,000.00	
13201		Primas Vacacionales			\$ 50,000.00			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 130,000.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias					\$ -	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones					\$ 20,000.00	
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 20,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 287,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 47,000.00	
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 47,000.00			
152		Indemnizaciones					\$ -	
15202		Pago de Liquidaciones					\$ -	
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -	
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -	
154		Prestaciones Contractuales					\$ 240,000.00	
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 240,000.00			
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -	
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 35,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 25,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 15,000.00	
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 10,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 5,000.00			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion					\$ 10,000.00	
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ 10,000.00			
215		Material Impreso e Informacion Digital					\$ -	
21503		Material de Comunicación			\$ -			
216		Material de Limpieza					\$ -	
21601		Materiales y Articulos de Limpieza			\$ -			
21602		Productos de Papel para la Limpieza			\$ -			
21603		Productos Textiles para la Limpieza			\$ -			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas					\$ -	
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ -			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion					\$ -	
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -			
2300		Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion					\$ -	

MARINO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima		\$	-	
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima		\$	-	
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$	-
241	Productos Minerales No Metalicos		\$	-	
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	-		
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	-		
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	-		
242	Cemento y Productos de Concreto		\$	-	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	-		
244	Madera y Productos de Madera		\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-		
245	Vidrio y Productos de Vidrio		\$	-	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-		
246	Material Electrico y Electronico		\$	-	
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	-		
24602	Material Electrico para la Comunicacion	\$	-		
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	-		
247	Articulos Metalicos para la Construccion		\$	-	
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$	-		
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$	-		
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$	-		
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$	-		
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$	-
251	Productos Quimicos Basicos		\$	-	
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$	-		
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos		\$	-	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$	-		
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos		\$	-	
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana	\$	-		
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		\$	-	
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio	\$	-		
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados		\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	10,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	10,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	10,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 187,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	30,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	30,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	30,000.00		
315	Telefonia Celular		\$	-	
31501	Telefonia Celular	\$	-		
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion		\$	-	
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-		
318	Servicios Postales y Telegraficos		\$	-	
31801	Servicio Postal	\$	-		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios		\$	-	
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-		
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-		
3200	Servicios de Arrendamiento			\$	-
322	Arrendamiento de Edificios		\$	-	
32201	Arrendamiento de Edificios	\$	-		
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$	-	
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	135,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados		\$	15,000.00	
33102	Otras Asesorias para la Operacion de Programas	\$	15,000.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion		\$	-	
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
334	Servicios de Capacitacion		\$	-	
33401	Servicios de Capacitacion	\$	-		
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresion		\$	120,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales	\$	-		
33603	Impresion de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	120,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	22,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		

Manuel Torres F.

Manuel Torres

John

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

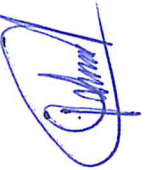
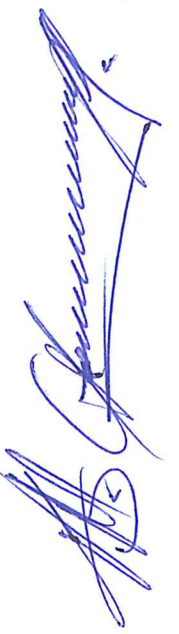
9

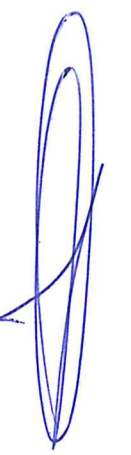
[Signature]

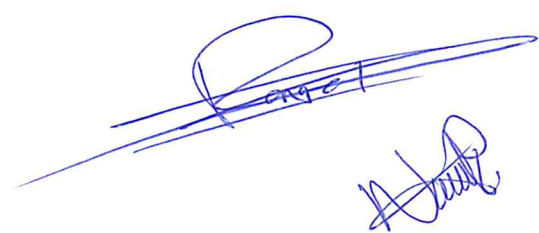
372	Pasajes Terrestres		\$ 10,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
375	Viaticos en el Pais		\$ 12,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
376	Viaticos en el Extranjero		\$ -
37601	Viaticos en el Extranjero	\$ -	\$ -
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ -	\$ -

TORRES F.

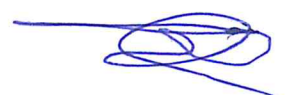

MARINO









Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 11,017,104.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 7,267,104.00	
111		Dietas						
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base					\$ 2,743,104.00	
5		Intendente	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 654,480.00			
1		Intendente	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
1		Panteonero	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00			
1		Secretaria de Servicios Publicos	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00			
3		Auxiliar de Aseo Publico	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 310,824.00			
1		Jardinero	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Jardinero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
1		Mecanico	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
1		Operador Maquinaria Pesada	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
2		Bombero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 272,352.00			
1		Auxiliar de Servicios Publicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Barrendero	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00			
1		Pintor	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Peon de Servicio Publicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Albañil	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza					\$ 4,524,000.00	
1		Director de Servicios Publicos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00			
1		Sub Director de Servicios Publicos	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00	\$ 100,800.00			
1		Encargado de Cuadrilla	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Operador de Maquinaria Pesada	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00			
4		Chofer	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 243,840.00			
9		Tecnico en General	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 548,640.00			
1		Electricista	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00			
1		Encargado de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Chofer de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Recolector de Basura	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Panteon Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Velador de Panteon Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Parques y Jardines	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Podador	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Barrendero	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Servicios Generales	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
8		Intendentes del Ayuntamiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 487,680.00			
2		Intendentes del Centro de Salud	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 121,920.00			
2		Veladores	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 121,920.00			
19		Intendentes Foraneos	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 1,158,240.00			
10		Trabajadores de Campo	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 609,600.00			
plazas 92								
11304		Nivelaciones Salariales					\$ -	
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,600,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 1,500,000.00	
13201		Primas Vacacionales		\$ 300,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 1,200,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias					\$ -	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias		\$ -				
134		Compensaciones					\$ 100,000.00	
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 100,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 1,750,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 250,000.00	
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 250,000.00				
152		Indemnizaciones					\$ -	
15202		Pago de Liquidaciones		\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -	
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro		\$ -				
154		Prestaciones Contractuales					\$ 1,500,000.00	
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 1,500,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza		\$ -				

[Handwritten signature]

MARINO TORRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

159	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$	-	
15901	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$	-	
1600	Previsiones				\$ 300,000.00
161	Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social			\$ 300,000.00	
16101	Previsiones de Incremento al Personal de Base	\$	100,000.00		
16102	Previsiones de Incremento al Personal de Confianza	\$	100,000.00		
16104	Previsiones para la Creacion de Plazas	\$	100,000.00		
1700	Pago de Estimulos a Servidores Publicos				\$ 100,000.00
171	Estimulos			\$ 100,000.00	
17101	Estimulos Ordinarios	\$	-		
17102	Estimulos por Antigüedad	\$	100,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 4,995,000.00
2100	Materiales de Administración, emision de documentos y articulos oficiales				\$ 450,000.00
211	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina			\$ 140,000.00	
21101	Materiales para Servicio en General	\$	100,000.00		
21102	Articulos y Material de Oficina	\$	20,000.00		
21104	Material para Mantenimiento de la Oficina	\$	20,000.00		
21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	\$	-		
212	Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion			\$ 10,000.00	
21201	Materiales para Impresión y Reproduccion	\$	10,000.00		
215	Material Impreso e Informacion Digital			\$ -	
21503	Material de Comunicación	\$	-		
216	Material de Limpieza			\$ 300,000.00	
21601	Materiales y Articulos de Limpieza	\$	300,000.00		
21602	Productos de Papel para la Limpieza	\$	-		
21603	Productos Textiles para la Limpieza	\$	-		
2200	Alimentos y Utensilios				\$ -
221	Productos Alimenticios para Personas			\$ -	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas	\$	-		
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion			\$ -	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	-		
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion				\$ -
233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima			\$ -	
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima			\$ -	
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion				\$ 1,240,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos			\$ 650,000.00	
24101	Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion	\$	650,000.00		
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion	\$	-		
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion	\$	-		
242	Cemento y Productos de Concreto			\$ 30,000.00	
24201	Cemento y Productos de Concreto	\$	30,000.00		
244	Madera y Productos de Madera			\$ -	
24401	Madera y Productos de Madera	\$	-		
245	Vidrio y Productos de Vidrio			\$ -	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio	\$	-		
246	Material Electrico y Electronico			\$ 370,000.00	
24601	Accesorios y Material Electrico	\$	250,000.00		
24602	Material Electrico para la Comunicación	\$	-		
24603	Material de Ferreteria Electrico	\$	120,000.00		
247	Articulos Metalicos para la Construccion			\$ 190,000.00	
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion	\$	50,000.00		
24702	Material de Ferreteria para la Construccion	\$	140,000.00		
24703	Productos Minerales para la Construccion	\$	-		
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion	\$	-		
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio				\$ -
251	Productos Quimicos Basicos			\$ -	
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$	-		
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			\$ -	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$	-		
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos			\$ -	
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicación Humana	\$	-		
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio			\$ -	
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio	\$	-		
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			\$ -	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 2,700,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 2,700,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	2,700,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				\$ 605,000.00
291	Herramientas Menores			\$ 250,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	250,000.00		
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios			\$ -	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-		

Handwritten signature

Marino Torales F.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

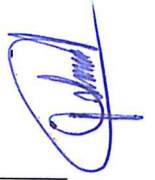
Handwritten signature

Handwritten signature

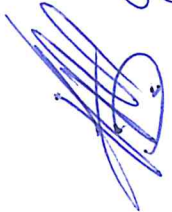
Handwritten signature

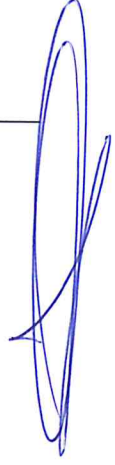
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$ 185,000.00
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	185,000.00	
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-	
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos			\$ 150,000.00
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-	
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	150,000.00	
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles			\$ 20,000.00
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	20,000.00	
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 1,240,000.00
3100	Servicios Basicos			\$ 5,000.00
311	Energia Electrica			\$ -
31101	Energia Electrica	\$	-	
312	Gas			\$ -
31201	Gas	\$	-	
313	Agua			\$ -
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonia Tradicional			\$ 5,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	5,000.00	
3200	Servicios de Arrendamiento			\$ -
322	Arrendamiento de Edificios			\$ -
32201	Arrendamiento de Edificios	\$	-	
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$ -
341	Servicios Financieros y Bancarios			\$ -
34101	Comisiones Bancarias	\$	-	
34102	Recargos y Actualizaciones	\$	-	
343	Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores			\$ -
34301	Gastos Inherentes a la Recaudacion	\$	-	
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas			\$ -
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado	\$	-	
345	Seguro de Bienes Patrimoniales			\$ -
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$	-	
347	Fletes y Maniobras			\$ -
34701	Fletes y Maniobras	\$	-	
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			\$ -
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$	-	
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$ 1,220,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles			\$ 120,000.00
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativ	\$	-	
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	120,000.00	
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 500,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	500,000.00	
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta			\$ 600,000.00
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo	\$	600,000.00	
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 15,000.00
371	Pasajes Aereos			\$ -
37101	Pasajes Aereos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres			\$ 5,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viaticos en el Pais			\$ 10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	10,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero			\$ -
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

Tomas F. 
 Marino















Dependencia 8 SEGURIDAD PUBLICA

Capitulo
Concepto

Total
\$ 9,107,648.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 5,732,648.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 4,560,648.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 103,608.00		
1		Intendente de Reclusorio	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 4,457,040.00		
1		Director de seguridad publica	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00	\$ 259,200.00			
1		Subdirector de seguridad publica	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00	\$ 174,240.00			
2		Comandante	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00	\$ 348,480.00			
2		Oficial de mando	\$ 4,880.00	\$ 9,760.00	\$ 234,240.00			
1		Oficial Patrullero	\$ 4,770.00	\$ 9,540.00	\$ 114,480.00			
30		Agentes de seguridad publica	\$ 4,620.00	\$ 9,240.00	\$ 3,326,400.00			
plazas 38								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,082,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 772,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 50,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 722,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 310,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 310,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 90,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 10,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 10,000.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 80,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 80,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 1,370,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 20,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 15,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 10,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 5,000.00		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion		\$ 5,000.00				
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
21503		Material de Comunicación		\$ -				
216		Material de Limpieza				\$ -		
21601		Materiales y Articulos de Limpieza		\$ -				
21602		Productos de Papel para la Limpieza		\$ -				
21603		Productos Textiles para la Limpieza		\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 600,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 600,000.00		

[Handwritten signature]

Mario Torres F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	600,000.00		
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos			\$	350,000.00
271	Vestuario y Uniformes			\$	-
27101	Articulos para Servicios Generales	\$	-		
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal			\$	350,000.00
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	350,000.00		
273	Articulos Deportivos			\$	-
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	-		
274	Productos Textiles			\$	-
27401	Productos Textiles	\$	-		
2800	Materiales y Suministros para Seguridad			\$	310,000.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos			\$	-
28101	Sustancias y Materiales Explosivos	\$	-		
282	Materiales de Seguridad Publica			\$	60,000.00
28201	Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica	\$	60,000.00		
28202	Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica	\$	-		
283	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional			\$	250,000.00
28301	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica	\$	250,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$	90,000.00
291	Herramientas Menores			\$	60,000.00
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	60,000.00		
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios			\$	-
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-		
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$	30,000.00
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	30,000.00		
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-		
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos			\$	-
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles			\$	-
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-		
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 2,005,000.00
3100	Servicios Basicos				\$ 1,825,000.00
311	Energia Electrica			\$	1,800,000.00
31101	Energia Electrica	\$	1,800,000.00		
312	Gas			\$	-
31201	Gas	\$	-		
313	Agua			\$	-
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional			\$	25,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	25,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$	60,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados			\$	60,000.00
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas	\$	60,000.00		
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion			\$	-
33301	Servicios de Informatica	\$	-		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	80,000.00
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	80,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	80,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	40,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres			\$	15,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	15,000.00		
375	Viaticos en el Pais			\$	25,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	25,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

F. J. [Signature]

Torres

Manino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]


9

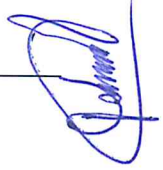
[Signature]

[Signature]

[Signature]

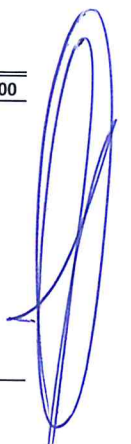
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,424,456.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,704,456.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 298,056.00		
1		Auxiliar Contable	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00	\$ 161,880.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,406,400.00		
1		Director de Obra Publica	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00			
1		Sub director de Obra Publica	\$ 7,900.00	\$ 15,800.00	\$ 189,600.00			
1		Auxiliar de Contable	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 216,000.00			
1		Auxiliar Administrativo	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00			
1		Encargado de Area Tecnica	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00	\$ 153,600.00			
3		Supervisor de Obra Publica	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00			
1		Enlace CONAGUA	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
plazas 11								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios						
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual						
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 495,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 295,000.00	
13201		Primas Vacacionales		\$ 35,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 260,000.00				
13204		Días Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias					\$ -	
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones					\$ 200,000.00	
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 200,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 225,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 25,000.00	
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 25,000.00				
152		Indemnizaciones					\$ -	
15202		Pago de Liquidaciones						
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -	
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro						
154		Prestaciones Contractuales					\$ 200,000.00	
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 200,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -	
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 115,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 15,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 15,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 10,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas					\$ -	
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion					\$ -	
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 100,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 100,000.00	
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 100,000.00				
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ -	
291		Herramientas Menores					\$ -	
29101		Accesorios y Materiales Menores		\$ -				
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios					\$ -	


 TORRES F.
 MARINO













29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-		
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$	-
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	-		
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES				\$ 155,000.00
3100	Servicios Basicos				\$ 30,000.00
311	Energia Electrica			\$	-
31101	Energia Electrica	\$	-	\$	-
312	Gas			\$	-
31201	Gas	\$	-	\$	-
313	Agua			\$	-
31301	Agua	\$	-	\$	-
314	Telefonia Tradicional			\$	30,000.00
31401	Telefonia Tradicional	\$	30,000.00	\$	-
315	Telefonia Celular			\$	-
31501	Telefonia Celular	\$	-	\$	-
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$	-
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-	\$	-
318	Servicios Postales y Telegraficos			\$	-
31801	Servicio Postal	\$	-	\$	-
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			\$	-
31901	Servicios Integrales de Comunicacion	\$	-	\$	-
31902	Contratacion de Otros Servicios	\$	-	\$	-
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion				\$ 100,000.00
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$	100,000.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	100,000.00	\$	-
3700	Servicios de Traslado y Viaticos				\$ 25,000.00
371	Pasajes Aereos			\$	-
37101	Pasajes Aereos	\$	-	\$	-
372	Pasajes Terrestres			\$	10,000.00
37201	Pasajes Terrestres	\$	10,000.00	\$	-
375	Viaticos en el Pais			\$	15,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$	15,000.00	\$	-
376	Viaticos en el Extranjero			\$	-
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-	\$	-
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	\$	-

F. TORRES

MARINO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dependencia 10 DESARROLLO ECONOMICO
 Capitulo
 Concepto

Total
 \$ 1,512,920.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 685,536.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 523,536.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 136,176.00		
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 387,360.00		
1		Director de Desarrollo Economico	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00	\$ 163,200.00			
1		Sub Director de Desarrollo Economico	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 91,200.00			
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Coordinador de Turismo	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00			
plazas	5							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 100,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 100,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 11,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 89,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 62,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 12,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 12,000.00			
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro			\$ -			
154		Prestaciones Contractuales				\$ 50,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 50,000.00			
15402		Prestaciones al Personal de Confianza			\$ -			
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 38,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 8,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 8,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 5,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 3,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 30,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 30,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 30,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 31,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 8,000.00	
314		Telefonia Tradicional				\$ 8,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 8,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 23,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 8,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 8,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 15,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 15,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

[Handwritten signature]

TORRES F.
 MARINO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

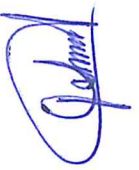
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				\$ 758,384.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico			\$ -	
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos		\$ -		
41402	Organos Autonomos Municipales	\$ -			
4200	Transferencias al resto del Sector Publico			\$ 758,384.00	
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios		\$ 758,384.00		
42402	Transferencias Otorgadas a Municipios	\$ 758,384.00			

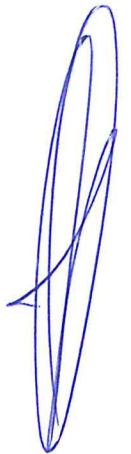
TORRES F.


MARINO





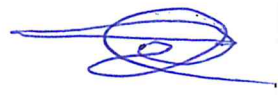












Dependencia 11 EDUCACION Y CULTURA

Total
\$ 2,761,016.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,585,016.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,739,016.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 1,019,736.00		
1		Bibliotecaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
1		Bibliotecario	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
3		Intendente de Casa de la Cultura	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 360,720.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 719,280.00		
1		Director de Educacion y Cultura	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00	\$ 134,400.00			
1		Encargada de Gestion	\$ 3,070.00	\$ 6,140.00	\$ 73,680.00			
1		Bibliotecaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Maestro de Computacion	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Intendente	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Auxiliar de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Cronista Municipal	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 79,200.00			
2		Instructores Casa de la Cultura	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00	\$ 127,200.00			
plazas 18								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 330,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 330,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 90,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 240,000.00				
13204		Días Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 516,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 96,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 96,000.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 420,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 420,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 143,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 93,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 93,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 90,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 3,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 15,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 15,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ 15,000.00				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -				
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion					\$ 35,000.00	
241		Productos Minerales No Metalicos				\$ 35,000.00		

F. Torres
Mariano Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]


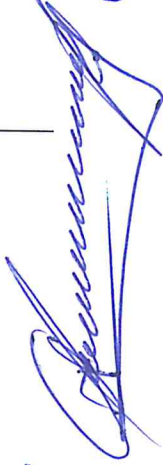
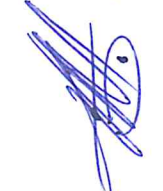
[Signature]

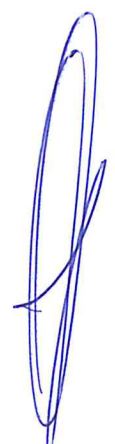
[Signature]

[Signature]

24101	Material de Ferrería para Construcción y Reparación	\$	35,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 33,000.00
3100	Servicios Básicos			\$ 8,000.00
311	Energía Eléctrica			
31101	Energía Eléctrica	\$	-	
312	Gas			
31201	Gas	\$	-	
313	Agua			
31301	Agua	\$	-	
314	Telefonía Tradicional			
31401	Telefonía Tradicional	\$	8,000.00	
315	Telefonía Celular			
31501	Telefonía Celular	\$	-	
317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información			
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$	-	
318	Servicios Postales y Telegráficos			
31801	Servicio Postal	\$	-	
319	Servicios Integrales y Otros Servicios			
31901	Servicios Integrales de Comunicación	\$	-	
31902	Contratación de Otros Servicios	\$	-	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos			\$ 25,000.00
371	Pasajes Aéreos			
37101	Pasajes Aéreos	\$	-	
372	Pasajes Terrestres			
37201	Pasajes Terrestres	\$	5,000.00	
375	Viáticos en el País			
37501	Viáticos en el País	\$	20,000.00	
376	Viáticos en el Extranjero			
37601	Viáticos en el Extranjero	\$	-	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-	

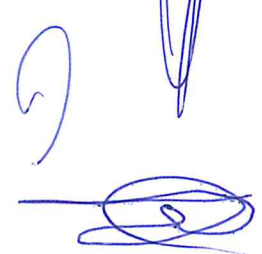

 Marco Torres F.
 MARCO TORRES F.









Dependencia 12 PROTECCION CIVIL

Capitulo
Concepto

Total
\$ 2,531,760.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,093,760.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,448,760.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 282,360.00		
1		Recepcionista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Auxiliar Operativo	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,166,400.00		
1		Director de Proteccion Civil	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00	\$ 172,800.00			
1		Subdirector de Proteccion Civil	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00	\$ 112,800.00			
1		Medico General	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00	\$ 112,800.00			
1		Chofer	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00	\$ 94,800.00			
2		Camilleros	\$ 4,050.00	\$ 8,100.00	\$ 194,400.00			
4		Auxiliar de Camillero	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 384,000.00			
1		Enfermero	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00	\$ 94,800.00			
plazas 13								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios						
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual						
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 485,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 225,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 25,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 200,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias						
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 260,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 260,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 160,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 25,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 25,000.00			
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro						
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 135,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 135,000.00			
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -	
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 360,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 35,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 10,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 10,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 5,000.00		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ 5,000.00			
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
21503		Material de Comunicación			\$ -			
216		Material de Limpieza				\$ 20,000.00		
21601		Materiales y Articulos de Limpieza			\$ 20,000.00			
21602		Productos de Papel para la Limpieza			\$ -			
21603		Productos Textiles para la Limpieza			\$ -			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 5,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 5,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 5,000.00			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		

TORRES F. TORRES

MARINO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

22302	Articulos para el Servicio de alimentacion	\$	-		
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion			\$	-
233	Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima		\$	-	
23301	Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
236	Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima		\$	-	
23601	Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima	\$	-		
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$	80,000.00
251	Productos Quimicos Basicos		\$	80,000.00	
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos	\$	80,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	100,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$	100,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	100,000.00		
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos			\$	80,000.00
271	Vestuario y Uniformes		\$	-	
27101	Articulos para Servicios Generales	\$	-		
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal		\$	80,000.00	
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal	\$	80,000.00		
273	Articulos Deportivos		\$	-	
27301	Articulos Deportivos y de Campaña	\$	-		
274	Productos Textiles		\$	-	
27401	Productos Textiles	\$	-		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$	60,000.00
291	Herramientas Menores		\$	30,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores	\$	30,000.00		
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		\$	-	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios	\$	-		
29202	Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios	\$	-		
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$	30,000.00	
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte	\$	30,000.00		
29602	Articulos Automotrices Menores	\$	-		
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos		\$	-	
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
29803	Material Menor de Ferreteria para Maquinaria y Otros Equipos	\$	-		
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles		\$	-	
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles	\$	-		
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles	\$	-		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$	78,000.00
3100	Servicios Basicos			\$	8,000.00
311	Energia Electrica		\$	-	
31101	Energia Electrica	\$	-		
312	Gas		\$	-	
31201	Gas	\$	-		
313	Agua		\$	-	
31301	Agua	\$	-		
314	Telefonia Tradicional		\$	8,000.00	
31401	Telefonia Tradicional	\$	8,000.00		
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$	40,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles		\$	-	
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativ	\$	-		
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos	\$	-		
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$	40,000.00	
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	40,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$	30,000.00
371	Pasajes Aereos		\$	-	
37101	Pasajes Aereos	\$	-		
372	Pasajes Terrestres		\$	10,000.00	
37201	Pasajes Terrestres	\$	10,000.00		
375	Viaticos en el Pais		\$	20,000.00	
37501	Viaticos en el Pais	\$	20,000.00		
376	Viaticos en el Extranjero		\$	-	
37601	Viaticos en el Extranjero	\$	-		
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$	-	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	-		

Handwritten signature

TORRES

HERRERO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Dependencia 13 DEPORTE

Capitulo
Concepto

Total
\$ 784,296.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 591,296.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 361,296.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 130,896.00		
11302	1	Encargado de Mantenimiento	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 230,400.00		
11302	1	Director del Deporte	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00	\$ 134,400.00			
11302	1	Subdirector del Deporte	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
plazas	3							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -		
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -		
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 102,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 92,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 12,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 80,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -		
134		Compensaciones				\$ 10,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 10,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 128,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 13,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 13,000.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 115,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 115,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza		\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 178,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 8,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 8,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 5,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 3,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 10,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 10,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 10,000.00				
2700		Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos					\$ 160,000.00	
271		Vestuario y Uniformes				\$ 10,000.00		
27101		Articulos para Servicios Generales		\$ -				
27106		Productos textiles adquiridos como vestuarios		\$ 10,000.00				
272		Prendas de Seguridad y Proteccion Personal				\$ -		
27202		Articulos para seguridad y Proteccion Personal		\$ -				
273		Articulos Deportivos				\$ 150,000.00		
27301		Articulos Deportivos y de Campaña		\$ 150,000.00				
274		Productos Textiles				\$ -		
27401		Productos Textiles		\$ -				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 15,000.00
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 15,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos		\$ -				
372		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		

Torres F.
[Signature]

MARINO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

37201	Pasajes Terrestres	\$ 5,000.00	
375	Viaticos en el Pais		\$ 10,000.00
37501	Viaticos en el Pais	\$ 10,000.00	
376	Viaticos en el Extranjero		\$ -
37601	Viaticos en el Extranjero	\$ -	
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ -	

Antonio Torres F.

MANAHO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dependencia 14 UNIDAD DE ENLACE ITAI

Capitulo
Concepto

Total
\$ 265,800.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 246,800.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 184,800.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente				\$ -		
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ -	\$ -	\$ -			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 184,800.00		
1		Director de Transparencia	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00	\$ 105,600.00			
1		Encargado de plataforma Digital	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 79,200.00			
plazas 2								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 62,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 62,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 62,000.00			
13204		Días Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 3,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 3,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 3,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 3,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 16,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 5,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 5,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 5,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 11,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 3,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 3,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 8,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 8,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

MARANO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


Dependencia 15 ASUNTOS INDIGENAS



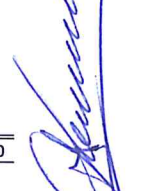


Capitulo

Concepto

Total
\$ 440,840.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 405,840.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 339,840.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 339,840.00		
	1	Director de Asuntos Indigenas	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
	3	Encargado de Asuntos Indigenas	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 182,880.00			
	1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
plazas	5							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -		
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -		
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 66,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados				\$ -		
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 40,000.00		
13201		Primas Vacacionales				\$ -		
13202		Prima Dominical				\$ -		
13203		Gratificaciones de Fin de Año				\$ 40,000.00		
13204		Dias Dinamicos				\$ -		
13205		Compensacion de Fin de Año				\$ -		
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -		
134		Compensaciones				\$ 26,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias				\$ 26,000.00		
13402		Compensaciones Extraordinarias				\$ -		
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 25,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 5,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 5,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General				\$ -		
21102		Articulos y Material de Oficina				\$ 5,000.00		
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina				\$ -		
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas				\$ -		
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 20,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 20,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 20,000.00		
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 10,000.00
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 10,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos				\$ -		
372		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		
37201		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		
375		Viaticos en el Pais				\$ 5,000.00		
37501		Viaticos en el Pais				\$ 5,000.00		
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		

MARCO TORRES F.










Dependencia 16 EROGACIONES GENERALES

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	Total
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$	9,179,511.76
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$	-	
111		Dietas					\$	-	
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -		\$	-	
113		Sueldos Base al Personal Permanente					\$	-	
11301		Sueldos al Personal de Base					\$	-	
11302		Sueldos al Personal de Confianza					\$	-	
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
		Nivel 1	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00					
		Nivel 2	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00					
		Nivel 3	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00					
		Nivel 4	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00					
		Nivel 5	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00					
		Nivel 6	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00					
		Nivel 7	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00					
1600		Previsiones					\$	-	
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social					\$	-	
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base			\$ -				
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			\$ -				
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas			\$ -				
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$	9,179,511.76
4100		Transferencias internas y asignaciones al sector publico					\$	4,100,000.00	
414		Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos					\$	-	
41402		Organos Autonomos Municipales			\$ -				
415		Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras					\$	4,100,000.00	
41502		Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras			\$ 4,100,000.00				
4400		Ayudas Sociales					\$	1,600,000.00	
441		Ayudas Sociales a Personas					\$	1,600,000.00	
44101		Auxilio a Personas u Hogares		\$ 1,600,000.00					
44102		Ayudas Especiales a Personas u Hogares		\$ -					
44103		Premios, Recompensas y Estimulos		\$ -					
442		Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion					\$	-	
44201		Becas		\$ -					
44202		Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion		\$ -					
4500		Pensiones y Jubilaciones					\$	3,479,511.76	
451		Pensiones					\$	903,760.00	
45101		Pensiones al Personal de Base		\$ 903,760.00	\$ 903,760.00				
3		Pensionados		\$ 903,760.00					
45102		Pensiones al Personal de Confianza		\$ -					
452		Jubilaciones					\$	2,575,751.76	
45201		Jubilaciones del Personal de Base		\$ 2,575,751.76	\$ 2,575,751.76				
13		Jubilados		\$ 2,575,751.76					
45202		Jubilaciones del Personal de Confianza		\$ -					
459		Otras Pensiones y Jubilaciones					\$	-	
45901		Pago de Sumas Aseguradas		\$ -					
45902		Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones		\$ -					

Mariano Torres F.

MARIANO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dependencia **INVERSION PUBLICA**
 Capitulo
 Concepto

Total
 \$ 104,348,867.86

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
6000		INVERSION PUBLICA						\$ 104,348,867.86
6100		Obra Publica en Bienes de Dominio Publico					\$ 104,348,867.86	
611		Edificacion Habitacional				\$ -		
61101		Edificacion Residencial Unifamiliar		\$ -				
61102		Edificacion Residencial Multifamiliar		\$ -				
612		Edificacion No habitacional				\$ -		
61201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision		\$ -				
61202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision		\$ -				
613		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ 37,914,433.93		
61301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrico y Control de Inundaciones		\$ 37,914,433.93		\$ -		
61304		Infraestructura Electrica		\$ -				
61305		Infraestructura para Telecomunicaciones		\$ -				
614		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$ -		
61402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes		\$ -				
61403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios		\$ -				
615		Construccion de Vias de Comunicación				\$ 58,851,547.14		
61501		Infraestructura de Carreteras		\$ 58,851,547.14				
617		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$ 7,582,886.79		
61701		Instalaciones Electricas		\$ 7,582,886.79				
61702		Instalaciones Hidrosanitarias		\$ -				
61703		Instalacion de Gas		\$ -				
61704		Instalaciones de Aire Acondicionado		\$ -				
61705		Instalaciones de Calefaccion		\$ -				
61706		Instalaciones Electromecanicas		\$ -				
61707		Otras Intalaciones		\$ -				
6200		Obra Publica en Bienes Propios					\$ -	
621		Edificacion Habitacional				\$ -		
62101		Edificacion Residencial Unifamiliar		\$ -				
62102		Edificacion Residencial Multifamiliar		\$ -				
622		Edificacion No habitacional				\$ -		
62201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision		\$ -				
62202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision		\$ -				
623		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ -		
62301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrico y Control de Inundaciones				\$ -		
62304		Infraestructura Electrica				\$ -		
62305		Infraestructura para Telecomunicaciones		\$ -				
624		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$ -		
62402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes		\$ -				
62403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios		\$ -				
625		Construccion de Vias de Comunicación				\$ -		
62501		Infraestructura de Carreteras		\$ -				
627		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$ -		
62701		Instalaciones Electricas						
62702		Instalaciones Hidrosanitarias		\$ -				
62703		Instalacion de Gas		\$ -				
62704		Instalaciones de Aire Acondicionado		\$ -				
62705		Instalaciones de Calefaccion		\$ -				
62706		Instalaciones Electromecanicas		\$ -				
62707		Otras Intalaciones		\$ -				
6300		Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					\$ -	
631		Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo				\$ -		
63101		Concesiones Otorgadas a Particulares		\$ -				
63102		Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo		\$ -				
63103		Otros Proyectos Productivos		\$ -				

MARINO TORRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dependencia DEUDA PUBLICA
 Capitulo
 Concepto

Total
 \$ 4,253,238.00

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ -
3900		Otros Servicios Generales					\$ -	
392		Impuestos y Derechos						
39202		Otros Impuestos y Derechos			\$ -			
9000		DEUDA PUBLICA						\$ 4,253,238.00
9100		Amortizacion de la Deuda Publica					\$ 4,000,000.00	
911		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 4,000,000.00		
91101		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito			\$ 4,000,000.00			
9200		Intereses de la Deuda Publica					\$ 226,000.00	
921		Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 226,000.00		
92101		Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito			\$ 226,000.00			
9300		Comisiones de la Deuda Publica					\$ 27,238.00	
931		Comisiones de la Deuda Publica Interna				\$ 27,238.00		
93101		Comisiones de la Deuda Interna			\$ 27,238.00			
9400		Gastos de la Deuda Publica					\$ -	
941		Gastos de la Deuda Publica Interna				\$ -		
94101		Gastos de la Deuda Publica Interna			\$ -			
9500		Costo por Coberturas					\$ -	
951		Costos por Coberturas				\$ -		
95101		Costos por Coberturas			\$ -			
9600		Apoyos Fiancieros					\$ -	
961		Apoyos Intermediarios Fiancieros				\$ -		
96101		Apoyos a Intermediarios Fiancieros			\$ -			
9900		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)					\$ -	
991		ADEFAS				\$ -		
99101		ADEFAS			\$ -			

[Handwritten signature]
 MARCO TORRES F.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Dependencia 0 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Total
\$ 182,224,156.62

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 45,500,155.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 28,280,880.00	
111		Dietas				\$ 2,844,000.00		
11101		Dietas						
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 6,371,808.00		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 19,065,072.00		
plazas 255								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ 400,000.00	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ 400,000.00		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios						
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual						
12205		Nivelacion por aumentos						
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 10,835,500.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados						
13101		Primas por Años de Servicios Prestados						
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 5,349,500.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 750,600.00				
13202		Prima Dominical						
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 4,598,900.00				
13204		Dias Dinamicos						
13205		Compensacion de Fin de Año						
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias						
134		Compensaciones				\$ 5,486,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 3,186,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias						
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ 2,300,000.00			
1400		Seguridad Social					\$ 1,230,000.00	
141		Aportaciones de Seguridad Social				\$ 1,030,000.00		
14102		Aportaciones al IMSS						
14105		Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada y Vejez						
142		Aportaciones a Fondos de Vivienda				\$ 200,000.00		
14202		Aportaciones al Infonavit						
143		Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro				\$ -		
14301		Aportaciones al SAR						
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 4,053,775.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 578,775.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro						
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones						
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro						
154		Prestaciones Contractuales				\$ 3,475,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base						
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas						
1600		Previsiones					\$ 600,000.00	
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social				\$ 600,000.00		
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base						
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza						
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas						
1700		Pago de Estimulos a Servidores Publicos					\$ 100,000.00	
171		Estimulos				\$ 100,000.00		
17101		Estimulos Ordinarios						
17102		Estimulos por Antigüedad						
17104		Otros Estimulos Contractuales						
17105		Medallas al Magisterio						
17107		Estimulos al Personal de Seguridad Publica						
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 10,378,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 1,687,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 922,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General						
21102		Articulos y Material de Oficina						
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina						
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas						
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 440,000.00		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion						
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
21503		Material de Comunicación						
216		Material de Limpieza				\$ 325,000.00		
21601		Materiales y Articulos de Limpieza						
21602		Productos de Papel para la Limpieza						
21603		Productos Textiles para la Limpieza						
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 445,000.00	

MARCO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

221	Productos Alimenticios para Personas	\$	425,000.00	
22105	Productos Diversos para alimentacion de Personas			
223	Utensilios para el Servicio de Alimentacion	\$	20,000.00	
22302	Articulos para el Servicio de alimentacion			
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion			\$ 1,281,000.00
241	Productos Minerales No Metalicos	\$	685,000.00	
24101	Material de Ferrreteria para Construccion y Reparacion			
24102	Minerales para la Construccion y Reparacion			
24103	Productos Minerales para Construccion y Reparacion			
242	Cemento y Productos de Concreto	\$	30,000.00	
24201	Cemento y Productos de Concreto			
244	Madera y Productos de Madera	\$	-	
24401	Madera y Productos de Madera			
245	Vidrio y Productos de Vidrio	\$	-	
24501	Articulos y Material de Oficina en Vidrio			
246	Material Electrico y Electronico	\$	376,000.00	
24601	Accesorios y Material Electrico			
24602	Material Electrico para la Comunicacion			
24603	Material de Ferrreteria Electrico			
247	Articulos Metalicos para la Construccion	\$	190,000.00	
24701	Accesorios y Material Electrico para la Construccion			
24702	Material de Ferrreteria para la Construccion			
24703	Productos Minerales para la Construccion			
24704	Refacciones y Estructuras para la Construccion			
2500	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio			\$ 300,000.00
251	Productos Quimicos Basicos	\$	80,000.00	
25102	Substancias y Productos Quimicos Basicos			
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos	\$	-	
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			
253	Medicinas y Productos Farmaceuticos	\$	200,000.00	
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana			
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$	20,000.00	
25501	Material Quirurgico y de Laboratorio			
256	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados	\$	-	
25601	Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			
2600	Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 4,935,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$	4,935,000.00	
26101	Combustibles, Lubricantes y aditivos			
2700	Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos			\$ 590,000.00
271	Vestuario y Uniformes	\$	10,000.00	
27101	Articulos para Servicios Generales			
272	Prendas de Seguridad y Proteccion Personal	\$	430,000.00	
27202	Articulos para seguridad y Proteccion Personal			
273	Articulos Deportivos	\$	150,000.00	
27301	Articulos Deportivos y de Campaña			
274	Productos Textiles	\$	-	
27401	Productos Textiles			
2800	Materiales y Suministros para Seguridad			\$ 310,000.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos	\$	-	
28101	Sustancias y Materiales Explosivos			
282	Materiales de Seguridad Publica	\$	60,000.00	
28201	Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica			
28202	Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica			
283	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional	\$	250,000.00	
28301	Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica			
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 830,000.00
291	Herramientas Menores	\$	370,000.00	
29101	Accesorios y Materiales Menores			
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$	-	
29201	Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			
29202	Material Menor de Ferrreteria para Uso en Edificios			
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$	275,000.00	
29601	Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte			
29602	Articulos Automotrices Menores			
298	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$	165,000.00	
29801	Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos			
29803	Material Menor de Ferrreteria para Maquinaria y Otros Equipos			
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$	20,000.00	
29901	Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles			
29902	Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles			
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 6,906,000.00
3100	Servicios Basicos			\$ 1,970,000.00
311	Energia Electrica	\$	1,800,000.00	
31101	Energia Electrica			
312	Gas	\$	-	
31201	Gas			
313	Agua	\$	-	
31301	Agua			
314	Telefonia Tradicional	\$	164,000.00	
31401	Telefonia Tradicional			
315	Telefonia Celular	\$	-	
31501	Telefonia Celular			

[Handwritten signature]

MARINO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

317	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion	\$	-	
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			
318	Servicios Postales y Telegraficos	\$	6,000.00	
31801	Servicio Postal			
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$	-	
31901	Servicios Integrales de Comunicacion			
31902	Contratacion de Otros Servicios			
3200	Servicios de Arrendamiento			\$ -
322	Arrendamiento de Edificios	\$	-	
32201	Arrendamiento de Edificios			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$	-	
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$	-	
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios			\$ 1,200,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	\$	945,000.00	
33102	Otras Asesorias para la Operación de Programas			
333	Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion	\$	-	
33301	Servicios de Informatica			
334	Servicios de Capacitacion	\$	15,000.00	
33401	Servicios de Capacitacion			
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión	\$	240,000.00	
33602	Otros Servicios Comerciales			
33603	Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos			
3400	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			\$ 90,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios	\$	60,000.00	
34101	Comisiones Bancarias			
34102	Recargos y Actualizaciones			
343	Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores	\$	-	
34301	Gastos Inherentes a la Recaudacion			
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$	-	
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado			
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$	30,000.00	
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales			
347	Fletes y Maniobras	\$	-	
34701	Fletes y Maniobras			
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$	-	
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			
3500	Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion			\$ 1,775,000.00
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$	200,000.00	
35101	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos			
35102	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos			
352	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo	\$	10,000.00	
35201	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo			
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.	\$	65,000.00	
35301	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			
355	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$	900,000.00	
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta	\$	600,000.00	
35701	Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo			
358	Servicio de Limpieza y manejo de Desechos	\$	-	
35801	Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene			
359	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$	-	
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion			
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$ 160,000.00
361	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$	160,000.00	
36101	Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales			
366	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet	\$	-	
36601	Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet			
3700	Servicios de Traslado y Viaticos			\$ 761,000.00
371	Pasajes Aereos	\$	50,000.00	
37101	Pasajes Aereos			
372	Pasajes Terrestres	\$	181,000.00	
37201	Pasajes Terrestres			
375	Viaticos en el Pais	\$	465,000.00	
37501	Viaticos en el Pais			
376	Viaticos en el Extranjero	\$	40,000.00	
37601	Viaticos en el Extranjero			
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$	25,000.00	
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			
3800	Servicios Oficiales			\$ 950,000.00
381	Gastos de Ceremonial	\$	-	
38101	Gastos de Ceremonial			
382	Gastos de Orden social y Cultural	\$	550,000.00	

[Handwritten signature]

F. *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]
 Manuel Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

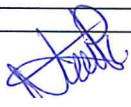
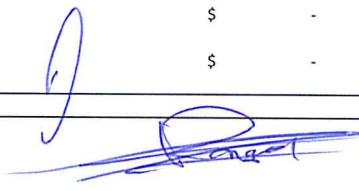

[Handwritten signature]

38201	Gastos de Orden social y Cultural		
384	Exposiciones	\$	-
38401	Exposiciones		
385	Gastos de Representacion	\$	400,000.00
38501	Gastos de representacion		
3900	Otros Servicios Generales		\$ -
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$	-
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios		
392	Impuestos y Derechos	\$	-
39202	Otros Impuestos y Derechos		
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$	-
39401	Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente		
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$	-
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		
398	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral	\$	-
39801	Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral		
399	Otros Servicios Generales	\$	-
39901	Servicios de Alimentacion		
39902	Otros Servicios Generales		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 10,837,895.76
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico		\$ 4,100,000.00
414	Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos	\$	-
41402	Organos Autonomos Municipales		
415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	\$	4,100,000.00
41502	Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras		
4200	Transferencias al resto del Sector Publico		\$ 758,384.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$	758,384.00
42402	Transferencias Otorgadas a Municipios	\$	758,384.00
4400	Ayudas Sociales		\$ 2,500,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas	\$	2,400,000.00
44101	Auxilio a Personas u Hogares		
44102	Ayudas Especiales a Personas u Hogares		
44103	Premios, Recompensas y Estimulos		
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion	\$	-
44201	Becas		
44202	Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$	50,000.00
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro	\$	50,000.00
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro		
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$	-
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
4500	Pensiones y Jubilaciones		\$ 3,479,511.76
451	Pensiones	\$	903,760.00
45101	Pensiones al Personal de Base		
45102	Pensiones al Personal de Confianza		
452	Jubilaciones	\$	2,575,751.76
45201	Jubilaciones del Personal de Base		
45202	Jubilaciones del Personal de Confianza		
459	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$	-
45901	Pago de Sumas Aseguradas		
45902	Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones		
4700	Transferencias a la Seguridad Social		\$ -
471	Transferencias por Obligacion de Ley	\$	-
47101	Transferencias por Obligacion de Ley		
4800	Donativos		\$ -
481	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$	-
48101	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ -
5100	Mobiliario y equipo de administracion		\$ -
511	Muebles de Oficina y Estanteria	\$	-
51102	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas		
51105	Equipo electrico para Oficinas		
51107	Mobiliario y Equipo		
512	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria	\$	-
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria		
513	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos	\$	-
51301	Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico		
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	\$	-
51502	Equipo de Computo para Servicio Telefonico		
51503	Equipo de Computacion		
51504	Mobiliario y Equipo de Computo		
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$ -
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$	-
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
522	Aparatos Depotivos	\$	-
52201	Aparatos Depotivos		
523	Camaras Fotograficas y de Video	\$	-
52301	Camaras Fotograficas y de Video		
5300	Equipo e Instrumento medico y de laboratorio		

F. 
MARIO TORRES





5400	Vehiculos y Equipo de Transporte		\$	-	\$	-
541	Vehiculos y Equipo Terrestre					
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre		\$	-		
542	Carrocerías y Remolques					
54201	Carrocerías y Remolques		\$	-		
5500	Equipo de defensa y seguridad				\$	-
551	Equipo de defensa y seguridad					
55101	Equipo Diverso de Defensa y Seguridad		\$	-		
55102	Equipo e Instrumentos Belicos					
55103	Equipo de Transporte para Defensa y Seguridad					
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas				\$	-
563	Maquinaria y Equipo de Construccion					
56302	Maquinaria y equipo para la Construccion		\$	-		
564	Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial					
56401	Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial		\$	-		
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicacion					
56501	Aparatos e Instrumentos de Comunicación y Telecomunicacion		\$	-		
567	Herramientas y Maquinas-Herramienta					
56701	Instrumentos Diversos		\$	-		
57602	Herramientas para Mantenimiento y Seguridad					
57603	Herramientas de Tipo Electrico					
57604	Herramientas y Maquinas-Herramienta					
5700	Activos Biologicos					
5800	Bienes Inmuebles				\$	-
581	Terrenos					
58101	Terrenos Urbanos		\$	-		
58102	Terrenos Rurales					
583	Edificios No Residenciales					
58301	Edificacion de Naves y Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision		\$	-		
58302	Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision					
5900	Activos Intangibles				\$	-
591	Software					
59101	Software		\$	-		
597	Licencias Informaticas e Intelectuales					
59701	Licencias Informaticas e Intelectuales		\$	-		
6000	INVERSION PUBLICA					
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico					\$ 104,348,867.86
611	Edificacion Habitacional				\$	104,348,867.86
61101	Edificacion Residencial Unifamiliar		\$	-		
61102	Edificacion Residencial Multifamiliar					
612	Edificacion No habitacional					
61201	Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision		\$	-		
61202	Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision					
613	Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones					
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones		\$	37,914,433.93		
61304	Infraestructura Electrica		\$	-		
61305	Infraestructura para Telecomunicaciones					
614	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion					
61402	Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes		\$	-		
61403	Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios					
615	Construccion de Vias de Comunicación				\$	58,851,547.14
61501	Infraestructura de Carreteras		\$	58,851,547.14		
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$	7,582,886.79
61701	Instalaciones Electricas		\$	7,582,886.79		
61702	Instalaciones Hidrosanitarias					
61703	Instalacion de Gas					
61704	Instalaciones de Aire Acondicionado					
61705	Instalaciones de Calefaccion					
61706	Instalaciones Electromecanicas					
61707	Otras Instalaciones					
6200	Obra Publica en Bienes Propios				\$	-
621	Edificacion Habitacional					
62101	Edificacion Residencial Unifamiliar		\$	-		
62102	Edificacion Residencial Multifamiliar					
622	Edificacion No habitacional					
62201	Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision		\$	-		
62202	Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision					
623	Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones					
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones		\$	-		
62304	Infraestructura Electrica		\$	-		
62305	Infraestructura para Telecomunicaciones					
624	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion					
62402	Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes		\$	-		
62403	Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios					
625	Construccion de Vias de Comunicación		\$	-		

[Handwritten signature]

MARINO TORRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

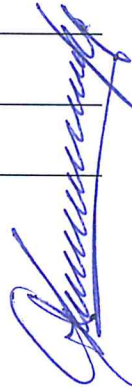
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

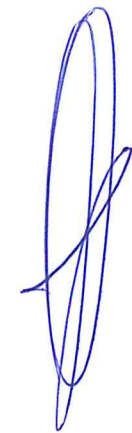
62501	Infraestructura de Carreteras			
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$	-	
62701	Instalaciones Electricas			
62702	Instalaciones Hidrosanitarias			
62703	Instalacion de Gas			
62704	Instalaciones de Aire Acondicionado			
62705	Instalaciones de Calefaccion			
62706	Instalaciones Electromecanicas			
62707	Otras Intalaciones			
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$	-
631	Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo	\$	-	
63101	Concesiones Otorgadas a Particulares			
63102	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo			
63103	Otros Proyectos Productivos			
9000	DEUDA PUBLICA			\$ 4,253,238.00
9100	Amortizacion de la Deuda Publica		\$	4,000,000.00
911	Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito	\$	4,000,000.00	
91101	Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito			
9200	Intereses de la Deuda Publica		\$	226,000.00
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito	\$	226,000.00	
92101	Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito			
9300	Comisiones de la Deuda Publica		\$	27,238.00
931	Comisiones de la Deuda Publica Interna	\$	27,238.00	
93101	Comisiones de la Deuda Interna			
9400	Gastos de la Deuda Publica		\$	-
941	Gastos de la Deuda Publica Interna	\$	-	
94101	Gastos de la Deuda Publica Interna			
9500	Costo por Coberturas		\$	-
951	Costos por Coberturas	\$	-	
95101	Costos por Coberturas			
9600	Apoyos Fiancieras		\$	-
961	Apoyos Intermediarios Financieros	\$	-	
96101	Apoyos a Intermediarios Financieros			
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$	-
991	ADEFAS	\$	-	
99101	ADEFAS			


 HAROLD TORRES F.















IV.- CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	
PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

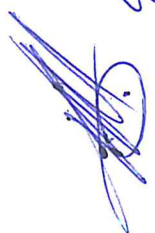
En cumplimiento al artículo 198 bis, fracción IV, párrafo segundo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en donde se expresa que en base a la información generada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática y por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, así como por las dependencias estatales y municipales el Ayuntamiento, a propuesta del Instituto de Planeación Municipal y la Dirección de Obras y Servicios Públicos presentará ante este órgano de gobierno municipal las localidades, colonias o áreas que se encuentran en situación de pobreza extrema y rezago social. Considerando los elementos que al efecto se prevén en la ley de coordinación fiscal federal en su artículo 33.

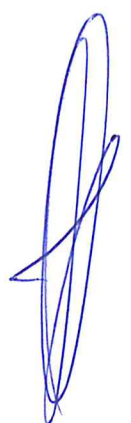
Para cumplir con el precepto anterior se tomó la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con datos que provienen del Instituto Nacional de Geografía e Informática, bajo el siguiente cuadro:

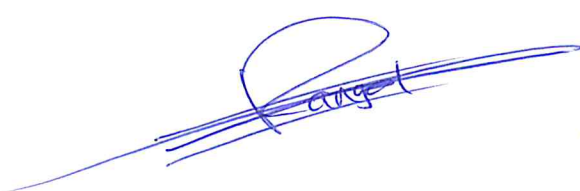

MARIO TORRES F





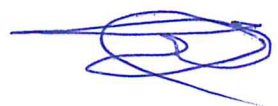






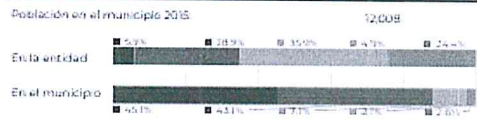






I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	13 696	1 306 145
2) Grado de Rezago Social	Muy alto	Medio
3) Zonas de Atención Prioritaria (2021)		
Barrios Urbanos	1	3
Urbanos	20	210
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerabilidad por carencias	520	114
Pobreza moderada	5 174	250
Pobreza extrema	5 412	250



Fuente: 1- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 2- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 3- Decreto por el que se formaliza la Declaración de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021. Estado Oficial de la Federación. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/DIARIO/BIENESTAR/2021/03/03/PRDZAT/20210303.html>
 4- Información municipal. Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 Información estatal. Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Resago educativo	2 409	Cantidad y espacios en la vivienda	4 063
Acceso a los servicios de salud	1 514	Servicios básicos en la vivienda	5 409
Acceso a la seguridad social	10 305	Acceso a la alimentación	4 373

Porcentaje	En el municipio (datos agregados totales)	En la entidad
Riesgo educativo	17.0%	13.7%
Salud	11.0%	11.7%
Seguridad social	75.4%	56.1%
Cantidad y espacios vivienda	29.3%	3.1%
Servicios básicos vivienda	39.3%	4.1%
Alimentación	31.4%	3.3%

Fuente: Información municipal. Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 Información estatal. Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%	
Cantidad y espacios en la vivienda *	4.1	33.2%			
En viviendas con pisos de tierra **	2.9	23.0%	568	20.4%	
En viviendas con techos de material endeble **	3.6	28.6%	781	25.5%	
En viviendas con muros de material endeble **	1.9	7.9%	292	7.2%	
En viviendas con hacinamiento **	3.8	30.2%	539	19.3%	
Necesidades conjuntas no satisfechas en cantidad y espacios, viviendas y porcentaje					
Piso y tierra **	Piso y tierra **	Piso y hacinamiento **			
106	3.0%	505	11.1%	105	7.4%
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **			
65	2.9%	73	2.6%	279	7.9%

Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL, y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%	
Servicios básicos en la vivienda *	9.4	70.5%			
En viviendas sin acceso al agua **	2.8	20.2%	595	21.0%	
En viviendas sin drenaje **	6.1	48.4%	1 289	45.9%	
En viviendas sin electricidad **	3.1	24.6%	693	24.4%	
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	7.4	58.7%	1 527	54.8%	
Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje					
Agua y tierra **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **			
460	16.5%	549	12.5%	427	15.3%
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **			
482	17.5%	84	3.2%	478	17.1%

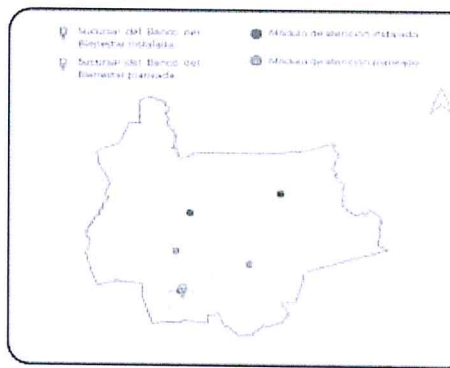
Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL, y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	78.66	6.18	142.47
Recursos ejecutados**	61.0	33.61	92.41
Ejecución (FAIS)	78.6%	49.5%	64.5%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (2020Q).
 * La información presentada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIS) del universo digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDAR) correspondiente al Planeamiento de Ejecución.
 ** Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transparencia (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020. Los recursos ejecutados para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia DGDAR.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[Handwritten signature]

MARCO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mauro Torres F.

Clave municipio		18005
Municipio		Huajicori
Población total		12,230
Indicadores de rezago social (porcentaje)	Población de 15 años o más analfabeta	10.3
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.3
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.5
	Población sin derechohabencia a servicios de salud	9.9
	Viviendas con piso de tierra	22.6
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	23.6
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	17.7
	Viviendas que no disponen de drenaje	29.0
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	20.7
	Viviendas que no disponen de lavadora	69.0
Viviendas que no disponen de refrigerador	46.8	
Índice de rezago social		1.960731
Grado de rezago social		Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		126

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huajicori	3,666	-0.83004	Bajo	89,240
Acatita	73	0.75654	Alto	19,995
Agua Caliente	42	0.56790	Alto	24,024
El Arrayán	163	0.93317	Alto	16,674
Barbacoa	65	0.61067	Alto	23,069
Caramota	19	1.52416	Alto	9,317
La Campana (El Mimbres)	55	2.23551	Muy alto	4,558

Handwritten signature

MAANO TORRES F.

Las Cebollitas	49	1.70392	Alto	7,781
El Colomo	78	2.30516	Muy alto	4,253
El Colorado	94	-0.08999	Medio	45,048
Mineral de Cucharas	260	-0.33025	Bajo	56,776
La Estancia	273	-0.56725	Bajo	71,284
Guamuchilar	214	-0.08810	Medio	44,964
El Guayabo	8	2.03818	Muy alto	5,592
Valle Morelos (Higuera Gacha)	123	-0.40830	Bajo	61,165
Huitalota	164	0.62989	Alto	22,654
El Infiernillo	14	1.82932	Muy alto	6,906
Jocochota	10	1.29115	Alto	11,707
La Laguna	12	1.48214	Alto	9,727
El Lunarcito	17	1.10820	Alto	14,028
Llano de Tenepanta	106	0.66185	Alto	21,976
Llano Grande	259	0.49576	Alto	25,780
Mazatán	17	-0.83060	Bajo	89,289
La Mesa del Coco	41	2.54737	Muy alto	3,315
Mesa de los Ricos	260	0.31497	Medio	30,688
El Naranja	20	3.25555	Muy alto	1,299
Pachecos	197	-0.31264	Bajo	55,738
El Pantano	21	2.64055	Muy alto	2,998
La Peña Colorada	58	0.14226	Medio	36,099
Santa María de Picachos	498	-0.13246	Medio	46,932
Potrerillos	20	-0.52567	Bajo	68,523
Providencia	47	0.90925	Alto	17,092
Puerta de Potrerillos	35	-0.13298	Medio	46,950
La Quebrada	83	-0.03067	Medio	42,497
Las Quemadas	37	1.10187	Alto	14,122
Quiviquinta	434	-0.31901	Bajo	56,112
El Riño	339	0.10545	Medio	37,372
El Rodeo de Abajo	46	-0.44054	Bajo	63,094
El Rodeo de Arriba	51	-0.59436	Bajo	73,089
El Salto	35	1.93738	Muy alto	6,207
San Andrés Milpillás	650	0.36648	Medio	29,239
San Francisco del Caimán	287	-0.31305	Bajo	55,755
Las Sillas	70	1.01765	Alto	15,327
Tachichilpa	17	1.41255	Alto	10,428
Las Talegas	25	1.64270	Alto	8,253
Tamazole	100	1.64783	Alto	8,209

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature


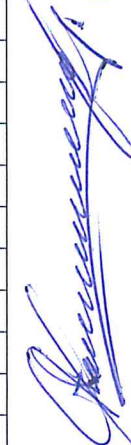

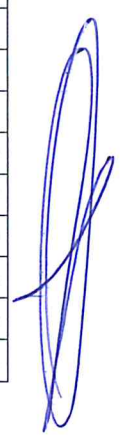
Handwritten signature





Handwritten mark

Handwritten mark

El Tepehuaje	60	0.24952	Medio	32,694
Terrón Blanco	7	-0.24578	Bajo	52,290
El Tigre	18	3.23086	Muy alto	1,349
El Toro	61	2.32762	Muy alto	4,153
Tescomatita (Las Trojas)	94	2.69732	Muy alto	2,817
Los Vados (Paso del Tecolote)	12	-0.13837	Medio	47,219
Viscuaxtla	15	3.30321	Muy alto	1,208
Zapota	14	2.90861	Muy alto	2,136
Zapotillos	81	-0.58677	Bajo	72,565
Zonteco	207	0.41259	Medio	27,957
Contadero	123	0.92410	Alto	16,826
San Antonio	55	3.48507	Muy alto	897
Comapa	13	0.60546	Alto	23,191
La Laguna	26	1.21734	Alto	12,598
Agua Cerrada	53	3.17842	Muy alto	1,466
El Salto	72	1.88114	Muy alto	6,561
El Guayabo	68	1.62973	Alto	8,374
Guadalajarita	12	1.88537	Muy alto	6,533
La Murallita	213	1.95917	Muy alto	6,081
Villa Madero	39	2.94187	Muy alto	2,025
El Indito	38	3.55844	Muy alto	790
El Rincón	45	3.10086	Muy alto	1,638
El Guamuchilito	24	2.59216	Muy alto	3,148
Los Tobos	40	2.50441	Muy alto	3,448
El Huizache	16	1.49050	Alto	9,626
Tatepozco	49	0.49729	Alto	25,730
El Zapote	11	0.25442	Medio	32,538
Las Guásimas (Loma Larga)	102	-0.04704	Medio	43,188
El Taiste	27	1.52732	Alto	9,288
El Chapulín	21	2.15208	Muy alto	4,991
Los Fresnos	15	1.44946	Alto	10,083
El Guayabo	21	2.01669	Muy alto	5,702
El Jejito (El Molino)	8	0.88959	Alto	17,458
Tamazole	38	2.95339	Muy alto	2,000
El Tomate	21	3.95167	Muy alto	399
El Arrayán	64	1.14872	Alto	13,490
Agua Caliente	16	0.40926	Medio	28,066
Los Cimientos	78	2.58520	Muy alto	3,175
La Laguna	9	2.83821	Muy alto	2,338

MARCINO TORRES F.

Los Llanitos	104	2.63825	Muy alto	3,010
La Higuera	37	2.68050	Muy alto	2,866
El Molino	13	0.34961	Medio	29,698
El Provincial	13	3.66945	Muy alto	663
La Ventana	19	2.85098	Muy alto	2,300
El Guayabo (La Piedra Rajada)	56	0.72976	Alto	20,523
El Aserradero	135	0.62430	Alto	22,779
Las Palmas	25	2.72482	Muy alto	2,705
Las Mesitas	37	1.53573	Alto	9,210
La Campana	30	2.95238	Muy alto	2,002
El Ciruelito	20	3.04773	Muy alto	1,756
El Corpo	18	3.46278	Muy alto	932
El Terrero	24	3.30438	Muy alto	1,203
El Mango	11	3.26903	Muy alto	1,264
El Vallecito	22	1.17871	Alto	13,090
La Mesa Larga	27	2.67163	Muy alto	2,894
El Pato	51	3.90467	Muy alto	437
El Ciruelo	38	3.86952	Muy alto	458
El Guamuchilito	31	2.96463	Muy alto	1,971
Tierra Blanca	41	2.72138	Muy alto	2,724
Mesa de Alacranes	37	3.43602	Muy alto	978

• Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Con relación al crecimiento económico, se establece que como uno de los principales objetivos de la administración municipal el mejorar el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante una eficiente prestación de los servicios públicos. Para lo cual se han implementado acciones en materia de infraestructura, desarrollo social, entre otras.

El desarrollo social se centrará en el apoyo a las clases vulnerables, participando en el fomento a la salud, educación y la vivienda. En concordancia con lo anterior, se reitera que, ante la situación económica adversa, debido al entorno recesivo, se requiere promover un presupuesto proactivo, implementando nuevos mecanismos que permitan proyectar una imagen de estabilidad hacia el sector productivo que propicie nuevas inversiones.

CAPÍTULO TERCERO ADMINISTRACIÓN DEL GASTO

(Handwritten signatures and marks)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

ARTÍCULO 4º.- Para el pago de las asignaciones contenidas en el presente presupuesto se estará al orden siguiente:

- I. Servicios Personales;
- II. Gastos de Administración;
- III. Servicios Generales; y
- IV. Las demás partidas del presupuesto, incluyendo las del Ramo 33, de otros fondos y convenios.

Los titulares de las dependencias del Ayuntamiento serán los responsables de la ejecución correcta del presupuesto asignado, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad que en su caso llegare a detectarse.

ARTÍCULO 5º.- La interpretación del presente presupuesto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

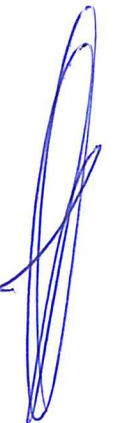
La Tesorería Municipal podrá recomendar medidas en los casos en que se designen ejecutores del gasto, debiendo garantizar la administración del recurso público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios, en coordinación con el responsable del área correspondiente para su correcta aplicación.

En el supuesto de reducción de recursos de los asignados mensualmente por la federación y el estado, el importe de dicha reducción impactara de manera proporcional a diferentes partidas y no a una sola; exceptuando de dichas reducciones lo que corresponde a sueldos y prestaciones esto en beneficio de los trabajadores.

ARTÍCULO 6º.- La creación y/o ampliación de partidas que excedan del total autorizado, previa su exposición, justificación y discusión, será aprobado por los integrantes del Ayuntamiento, a petición del titular de la Tesorería Municipal.

Mando Torres F. 



ARTÍCULO 7º.- Cuando por la naturaleza de las operaciones propias de la administración municipal, algunas partidas autorizadas en este presupuesto no sean afectadas en el ejercicio del gasto, se autoriza al titular de la Tesorería Municipal para que efectúe las transferencias necesarias a otras partidas que por la misma causa no cuenten con la suficiencia presupuestal requerida por dichos conceptos en el presupuesto, mismo que presentará la solicitud debidamente justificada para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

ARTÍCULO 8º.- Se autoriza a los organismos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F., Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio, así como al Instituto Municipal de Planeación, un subsidio por el monto establecido en este Presupuesto de Egresos, el cual será destinado al pago de sueldos, prestaciones sociales y gastos de administración, debiendo cada uno de estos emitir su solicitud, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), correspondiente a cada ministración que reciban.

El Municipio no deberá de autorizar y realizar de manera directa pago alguno por cuenta de dichos organismos descentralizados.

ARTÍCULO 9º.- El pago de los Servicios Personales se hará por quincenas vencidas. Para el pago inicial se requerirá del nombramiento que acredite la función y el lugar de adscripción del trabajador conforme a la partida presupuestal respectiva, bajo el esquema del siguiente tabulador salarial y balance de plazas:

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
Presidencia			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Presidente Municipal	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00
1	Secretario Particular	\$ 6,818.00	\$ 13,636.00
1	Secretaria de Presidencia	\$ 2,780.00	\$ 5,560.00
Cabildo			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Síndico Municipal	\$ 17,000.00	\$ 34,000.00
7	Regidores	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00
1	Secretaria	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria	\$ 5,674.68	\$ 11,348.00

TORES F.
MARINO

MARINO

TORES F.

MARINO

TORES F.

MARINO

MARINO

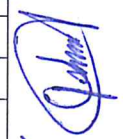
TORES F.

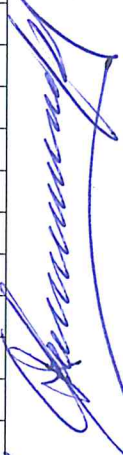
MARINO

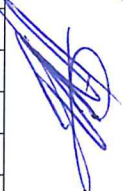
TORES F.

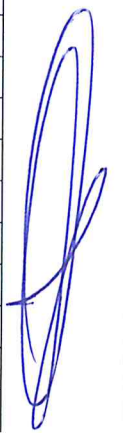
F. 

MARINO TORRES





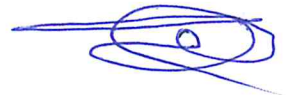




Secretaría Municipal			
Sueldos al Personal de Base			
1	Chofer	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Capturista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Secretario del Ayuntamiento	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Directora de Instancia de la Mujer	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Directora de Albergue	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
1	Encargado de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00
1	Coordinador de Archivos	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
1	Director Municipal de la Juventud	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$ 2,940.00	\$ 5,880.00
1	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Chofer	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
1	Gestor	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00
1	Gestor de Salud	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00
1	Fotógrafo	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
1	Asistente Administrativa de Almacén	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00
3	Cocineras	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
3	Auxiliar de Cocina	\$ 2,100.00	\$ 3,700.00
2	Intendentes	\$ 1,850.00	\$ 3,400.00
1	Cartera	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Auxiliar Operativo	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00
Tesorería Municipal			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Tesorería	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Auxiliar de Contador	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Tesorero Municipal	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00
1	Contador General	\$ 11,500.00	\$ 23,000.00
1	Auxiliar de Egresos	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
2	Auxiliar de Ingresos	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00
1	Enlace de Transparencia	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00
Contraloría			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00







1	Secretaria de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Contralor Municipal	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Recursos Financieros y Contabilidad	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Obra Publica	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Evaluación al Desempeño	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Investigadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Substanciadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad Resolutora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
Registro Civil			
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria Mecanógrafa	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaria Auxiliar	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
1	Subdirector de Registro Civil	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Capturista	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Servicios Públicos			
Sueldos al Personal de Base			
5	Intendente	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Intendente	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Panteonero	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Secretaria de Servicios Públicos	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
3	Auxiliar de Aseo Publico	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Jardinero	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Jardinero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Mecánico	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Operador Maquinaria Pesada	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
2	Bombero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Auxiliar de Servicios Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Barrendero	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00

F. Torres

MARINO TORRES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

9

[Signature]

1	Pintor	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Peón de Servicio Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Albañil	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Servicios Públicos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
1	Sub Director de Servicios Públicos	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
1	Encargado de Cuadrilla	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Operador de Maquinaria Pesada	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00
4	Chofer	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
9	Técnico en General	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Electricista	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00
1	Encargado de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Chofer de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Recolector de Basura	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Velador de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Parques y Jardines	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Podador	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Barrendero	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Servicios Generales	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
8	Intendentes del Ayuntamiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
2	Intendentes del Centro de Salud	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
2	Veladores	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
19	Intendentes Foráneos	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
10	Trabajadores de Campo	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Seguridad Pública			
Sueldos al Personal de Base			
1	Intendente de Reclusorio	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de seguridad publica	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00
1	Subdirector de seguridad publica	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00
2	Comandante	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00
2	Oficial de mando	\$ 4,880.00	\$ 9,760.00
1	Oficial Patrullero	\$ 4,770.00	\$ 9,540.00
30	Agentes de seguridad publica	\$ 4,620.00	\$ 9,240.00
Obra Pública			
Sueldos al Personal de Base			

F.

UANO TORRES

1	Auxiliar Contable	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Obra Publica	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Sub director de Obra Publica	\$ 7,900.00	\$ 15,800.00
1	Auxiliar de Contable	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
1	Encargado de Área Técnica	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
3	Supervisor de Obra Publica	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Enlace CONAGUA	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Desarrollo Económico			
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Desarrollo Económico	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
1	Sub Director de Desarrollo Económico	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Coordinador de Turismo	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
Educación y Cultura			
Sueldos al Personal de Base			
1	Bibliotecaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Bibliotecaria	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
3	Intendente de Casa de la Cultura	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Educación y Cultura	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00
1	Encargada de Gestión	\$ 3,070.00	\$ 6,140.00
1	Bibliotecaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Maestro de Computación	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Intendente	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Cronista Municipal	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
2	Instructores Casa de la Cultura	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00
Protección Civil			
Sueldos al Personal de Base			
1	Recepcionista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.20

F.

Torres

Maldonado

[Handwritten signature]

F.
MARINO TORRES

1	Auxiliar Operativo	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Protección Civil	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00
1	Subdirector de Protección Civil	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00
1	Médico General	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00
1	Chofer	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00
2	Camilleros	\$ 4,050.00	\$ 8,100.00
4	Auxiliar de Camillero	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Enfermero	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00
Deporte			
Sueldos al Personal de Base			
1	Encargado de Mantenimiento	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director del Deporte	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00
1	Subdirector del Deporte	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Unidad Enlace ITAI			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Transparencia	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00
1	Encargado de plataforma Digital	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
Asuntos Indígenas			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Asuntos Indígenas	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
3	Encargado de Asuntos Indígenas	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Erogaciones Generales			
3	Pensionados		
13	Jubilados		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tabulador mensual de compensaciones ordinarias		
Plaza presupuestal	Desde	Hasta
Presidencia		
Presidente Municipal	\$60,000.00	\$70,000.00
Secretario Particular	\$10,000.00	\$15,000.00
Cabildo		
Síndico Municipal	\$30,000.00	\$50,000.00
Regidores	\$30,000.00	\$40,000.00
Secretaría Municipal		
Secretario del Ayuntamiento	\$20,000.00	\$30,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Capturista	\$2,000.00	\$12,000.00
Directora de Instancia de la Mujer	\$2,000.00	\$3,000.00
Directora de Albergue	\$2,000.00	\$3,000.00
Encargado de Recursos Humanos	\$5,000.00	\$10,000.00
Tesorería Municipal		
Tesorero Municipal	\$20,000.00	\$30,000.00
Contador General	\$15,000.00	\$30,000.00
Auxiliar de Egresos	\$12,000.00	\$18,000.00
Auxiliar de Ingresos	\$12,000.00	\$18,000.00
Auxiliar de Contador	\$2,000.00	\$3,000.00
Enlace de Transparencia	\$2,000.00	\$3,000.00
Contraloría		
Contralor Municipal	\$15,000.00	\$25,000.00
Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoria de Recursos Financieros y Contabilidad	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoria de Obra Publica	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoria de Evaluación al Desempeño	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de Unidad Investigadora	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de Unidad Substanciadora	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de la Unidad Resolutora	\$3,000.00	\$5,000.00
Registro Civil		
Director de Registro Civil	\$6,000.00	\$8,000.00
Subdirector de Registro Civil	\$2,000.00	\$3,000.00
Servicios Públicos y Desarrollo Urbano		
Director de Servicios Públicos	\$10,000.00	\$15,000.00
Sub Director de Servicios Públicos	\$5,000.00	\$10,000.00
Técnico en General	\$2,000.00	\$5,000.00
Encargado de Cuadrilla	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Mantenimiento Urbano	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Aseo Publico	\$5,000.00	\$10,000.00
Seguridad Pública		
Director de seguridad publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Subdirector de seguridad publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Comandante	\$4,000.00	\$15,000.00
Obra Pública		

F. 

MANO TORRES















Director de Obra Publica	\$4,000.00	\$25,000.00
Sub director de Obra Publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Encargado de Área Técnica	\$4,000.00	\$10,000.00
Supervisor de Obra Publica	\$4,000.00	\$10,000.00
Enlace CONAGUA	\$4,000.00	\$10,000.00
Desarrollo Económico		
Director de Desarrollo Económico	\$5,000.00	\$10,000.00
Sub Director de Desarrollo Económico	\$3,000.00	\$5,000.00
Educación y Cultura		
Director de Educación y Cultura	\$6,000.00	\$8,000.00
Protección Civil		
Director de Protección Civil	\$10,000.00	\$20,000.00
Subdirector de Protección Civil	\$5,000.00	\$10,000.00
Deporte		
Director del Deporte	\$5,000.00	\$10,000.00
Subdirector del Deporte	\$3,000.00	\$5,000.00
Unidad Enlace ITAI		
Director de Transparencia	\$3,000.00	\$5,000.00
Asuntos Indígenas		
Director de Asuntos Indígenas	\$3,000.00	\$5,000.00
Personal Administrativo en General	\$3,000.00	\$5,000.00
Personal Operativo en General	\$3,000.00	\$5,000.00

MARIO TORRES F.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Balance de Plazas			
Dependencia	Base	Confianza	Total
Presidencia	0	3	3
Cabildo	1	9	10
Secretaría del Ayuntamiento	3	25	28
Tesorería Municipal	2	6	8
Contraloría	2	9	11
Registro Civil	4	4	8
Servicios Públicos y Desarrollo Urbano	22	70	92
Seguridad Pública	1	37	38
Obra Pública	2	9	11
Desarrollo Económico	1	4	5
Educación y Cultura	8	10	18

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Protección Civil	2	11	13
Deporte	1	2	3
Unidad de Enlace ITAI	0	2	2
Asuntos Indígenas	0	5	5
Total de personal activos	49	206	255
Pensionados	0	3	3
Jubilados	0	13	13
Total de jubilados y pensionados	0	16	16


 Mariano Torres F.

ARTÍCULO 10.- Para obtener los sueldos que se asignan en este presupuesto es necesario que el trabajador preste el servicio para el cual se le expidió el nombramiento o se le contrató, cubriendo el tiempo de trabajo conforme a las previsiones de la ley de la materia, el contrato colectivo correspondiente y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 11.- El trabajador que cause baja por cualquier motivo tendrá derecho al pago de los días que haya laborado siendo obligación y responsabilidad del titular de la unidad administrativa correspondiente dar aviso inmediato al departamento de recursos humanos informando el día de la baja.

ARTÍCULO 12.- Sólo se autorizará la contratación de trabajadores cuando la solicitud correspondiente se justifique con una plaza vacante, autorizada en la plantilla de personal con la cual se integra el Capítulo 1000 de Servicios Personales del presente presupuesto.

ARTÍCULO 13.- Será responsabilidad de los titulares de las dependencias el dar aviso inmediato a la Dirección de Contraloría, así como a la Tesorería Municipal, respecto de las incidencias del personal de su área.

ARTÍCULO 14.- La prima vacacional se cubrirá al personal de base conforme al convenio celebrado con su representación sindical y sólo tendrán derecho a ella quienes tengan un mínimo de seis meses de servicios laborados; se hace extensivo en sus términos el presente derecho al personal de confianza.

ARTÍCULO 15.- El aguinaldo será igual a sesenta días de sueldo al personal de confianza y, por lo que respecta al personal de base, éste se cubrirá conforme a lo estipulado en el convenio colectivo laboral mayoritario, el cual podrá pagarse hasta en dos periodos a quien hubiere laborado durante todo el ejercicio; cuando se interrumpa, se hará en términos de la ley de la materia.





ARTÍCULO 16.- Los trabajadores de base disfrutarán de un periodo vacacional en cada semestre laborado ininterrumpidamente, de conformidad con el convenio colectivo laboral celebrado con su representación sindical; mismos periodos que serán programados por el departamento encargado de recursos humanos, el sindicato y el titular de la dependencia a la cual esté adscrito el trabajador.

ARTÍCULO 17.- Las compensaciones extraordinarias no forman parte del sueldo, se entregarán por los servicios especiales que preste el trabajador dentro o fuera de su horario de trabajo, no debiendo incluirse como aumento que altere la cantidad de otras prestaciones.

Es facultad exclusiva del Presidente Municipal otorgar las compensaciones ordinarias contempladas en el presente decreto, así como las extraordinarias.

ARTÍCULO 18.- El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá otorgar préstamos a los trabajadores, siempre y cuando haya suficiencia presupuestal y que con ello no se afecte la liquidez requerida para correcto desarrollo de los servicios públicos.

En todos los casos, al otorgarse un préstamo, el beneficiario deberá firmar un pagaré, el cual se hará efectivo a través de los medios judiciales. Los préstamos deberán ser cubiertos dentro del mismo ejercicio fiscal en que se otorguen.

ARTÍCULO 19.- Para el personal de base, los aumentos salariales serán autorizados conforme a las disposiciones legales contenidas para ello y se entregarán al personal mediante acuerdo que se dé entre el H. Ayuntamiento y el Sindicato. Para el personal de confianza, los aumentos se darán de acuerdo a las políticas salariales establecidas.

ARTÍCULO 20.- Todo pago que se realice deberá comprobarse y justificarse debidamente, conforme a los requisitos establecidos por las leyes de la materia.

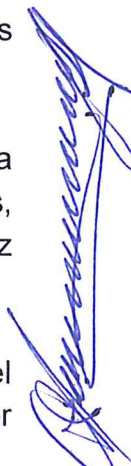
Se consideran documentos justificantes: los documentos que demuestren, la obligación de hacer un pago, recibir un ingreso o realizar cualquier operación registrada en la contabilidad, con motivo de las acciones, tareas y procesos propios de la gestión pública municipal.



TOMAS F.

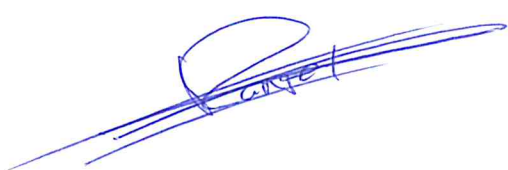
MEMBRADO



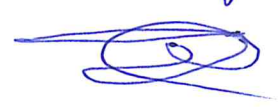












Por su parte, se considerarán documentos comprobatorios el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), a la cual se le deberá agregar aquellos que generan y amparan registros en la contabilidad y demuestran que:

- a) Se recibió o proporcionó un bien o servicio, como lo es la requisición correspondiente;
- b) Que se obtuvo o entregó dinero en efectivo o títulos de crédito;

Se podrá exceptuar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en los casos en que la adquisición del bien o servicio se realice en las zonas serranas en las cuales no exista cobertura de internet, debiendo invariablemente existir requisición.

ARTÍCULO 21.- Con el objeto de dar flexibilidad al ejercicio del Gasto Público Municipal, el titular de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas, siempre y cuando no exceda del total autorizado, o este impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas.

Lo anterior se deberá dar cuenta al Ayuntamiento, a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera o bien de la Cuenta Pública.

ARTÍCULO 22.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, otorgado al Ayuntamiento de acuerdo al Capítulo V, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, será ejercido en los rubros a que refiere dicho precepto legal, así como a los lineamientos correspondientes, debiendo permear la satisfacción de las necesidades municipales, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de las necesidades directamente vinculadas a seguridad pública y prevención al delito.

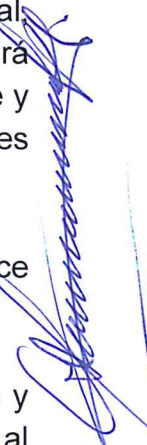
ARTÍCULO 23.- Es facultad y estricta responsabilidad de la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, el disponer de los fondos que se recauden por cualquier otro concepto que no corresponda a gastos de cobranza, en procedimientos de ejecución, debiéndose emplear para un fin público, debidamente comprobados y justificados.

ARTÍCULO 24.- El titular de la Tesorería Municipal podrá otorgar apoyos económicos y en especie, los cuales de manera invariable deberán estar autorizados por el Presidente Municipal.

F. 

MARINO TORRES












MARIANO TORRES F.

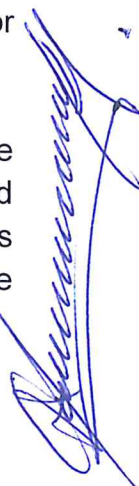
Para su procedencia se deberá presentar la solicitud del beneficiario, a la cual se le anexará copia fotostática de alguna identificación oficial con fotografía, así como el documento oficial que acredite la recepción del apoyo.

CAPÍTULO CUARTO CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES

ARTÍCULO 25.- Para efecto de dar cumplimiento a la obligación de elaborar el Clasificador por Objeto de Gasto dentro de este Presupuesto, se asume como propio el que fue emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y adecuado en la partida específica del quinto nivel por el Consejo Estatal de Armonización Contable, por lo que los registros correspondientes se realizarán conforme a dichas disposiciones.



ARTÍCULO 26.- En cumplimiento a lo establecido por la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización, como anexo uno, se agregan al presente Presupuesto las premisas empleadas en los criterios para su elaboración.



CAPÍTULO QUINTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 27.- Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos de los resultados obtenidos en los programas. Las evaluaciones se realizarán por la Contraloría Municipal, en apego a los indicadores establecidos para cada programa.

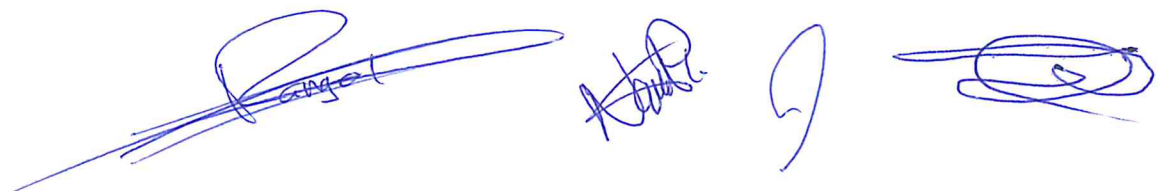


Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán apegarse a lo siguiente:

- a) Establecer un programa de mejora continua y mantener actualizada la información para la aplicación de los indicadores en los resultados de sus programas.



Deberán reportar a la Contraloría Municipal el seguimiento de los avances en las metas de sus indicadores, para utilizarse en las evaluaciones que se efectúen de acuerdo con el Programa Operativo Anual.



- b) La Contraloría Municipal definirá los criterios a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica a las Dependencias y Entidades.
- c) Transparentar las evaluaciones mediante la publicación en la página de internet oficial del Ayuntamiento.

F. Torres
Haroldo

En este marco, queda establecida la obligatoriedad para las dependencias y entidades municipales de promover la modernización de la gestión pública municipal a través de acciones que mejoren la eficiencia y eficacia, reducción de costos e incremento en la calidad de los servicios públicos.

Haroldo

Asimismo, se establece que dichas acciones se medirán a través de los indicadores de desempeño encuadrados en los tres programas de trabajo, siguientes:

- 1. Desarrollo Social;
- 2. Desarrollo Económico y
- 3. Gobierno.

Haroldo

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente presupuesto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Haroldo

SEGUNDO.- Se derogan todos los acuerdos anteriores al respecto y las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

TERCERO.- En su oportunidad se presentarán para aprobación del H. Ayuntamiento las modificaciones y adiciones que procedan conforme a los convenios que se firmen con las dependencias federales y/o estatales.

Haroldo

Haroldo

**ANEXO
COMPLEMENTOS DE LEY**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT
PARA EL EJERCICIO 2024**

A continuación, se expresan los motivos que sustentan este Presupuesto, los cuales, se encuentran alineados a lo manifestado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 197 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que se describen a continuación:

Premisas empleadas en los criterios generales de política económica para el 2024:

Marco Macroeconómico y Estimación de las Finanzas Públicas 2023-2024

Principales variables del Marco Macroeconómico		
	2023	2024
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.0	2.4
Deflactor del PIB promedio	3.9	4.8
Inflación (%) Dic. / dic.	3.2	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) Fin de periodo	17.3	17.6
Promedio	17.5	17.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %) Nominal fin de periodo, %	11.3	9.5
Nominal promedio, %	11.2	10.3
Real, acumulada %	0.0	0.0
Cuenta Corriente Millones de dólares	-13,177	-14,954
% del PIB	-1.2	-0.8

Proyecciones de Finanzas Públicas.

En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, se incluye en el presente Presupuesto las Proyecciones de las Finanzas Publicas considerando las Premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, tomando como base los formatos que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como una descripción de los Principales Riesgos Relevantes

Mariano Torres F.

para las finanzas públicas del municipio, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos; y por último se incluye también en los formatos que emite el mismo consejo, los Resultados de las Finanzas Publicas del ejercicio inmediato anterior, considerando que el municipio de Huajicori cuenta con una población de menos de 200,000 habitantes.

Proyección de Egresos.

MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión	
	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	59,073,152	73,622,051
A. Servicios Personales	40,922,107	45,500,155
B. Materiales y Suministros	6,592,416	10,378,000
C. Servicios Generales	4,123,872	6,906,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,434,757	10,837,896
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	116,512,382	108,602,105
A. Servicios Personales	4,667,942	0
B. Materiales y Suministros	980,400	0
C. Servicios Generales	1,816,320	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	782,652	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	103,875,726	104,348,867
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	4,389,342	4,253,238
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	170,141,021	182,224,156

MARINO TORRES F.

Gasto No etiquetado: El gasto no etiquetado comprende erogaciones derivadas de ingresos propios, financiamientos y de participaciones federales no etiquetadas, los

cuales constituyen ingresos de libre disposición estimados y aprobados mediante la Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori para el ejercicio 2024.

Gasto Etiquetado: Dichos gastos comprende erogaciones financiadas con recursos de Aportaciones Federales del Fondo III, destinado a inversión pública; y del Fondo IV, destinadas a acciones vinculadas con la seguridad pública, así como del pago de obligaciones financieras del Municipio.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas municipales incluyendo los montos de deuda contingente.

El entorno macroeconómico previsto para 2024 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores, por lo que en atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a continuación se describen los posibles elementos que, de materializarse, podrían generar un efecto negativo sobre las finanzas municipales

Riesgo I. Dependencia de los recursos federales.

Las transferencias que realiza la Federación para el Municipio de Huajicori Nayarit (aportaciones y participaciones) han sido la principal fuente de recursos con las que cuenta para su gestión, estas representan el 96.72% estimado para el ejercicio 2024. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, se tiene incremento en la dependencia en las participaciones federales en un 4%, respecto de las estimadas durante el ejercicio 2023.

Propuesta de acción: Mejorar la calidad del gasto público, con presupuestos orientados a resultados.

Impulsar la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto, y con ello la calidad y cobertura de los programas públicos. En la medida que se modernice la recaudación de ingresos del Municipio se contara con recursos adicionales con el fin de no depender en demasía de los recursos federales.

Riesgo II. Desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas.

Constituye uno de los problemas más importantes para la administración municipal, toda vez que un gobierno con finanzas públicas débiles y sin controles de rendición de cuentas para la ciudadanía hace más difícil el impulso para el desarrollo económico y social,

MARCO TORRES F.

además que una administración con estas características reduce la competitividad del Municipio.

Propuesta de acción: Modelo de transparencia y rendición de cuentas

Impulsar un gobierno transparente en la administración de sus recursos que coadyuve a combatir la corrupción, facilitar al ciudadano la información presupuestaria de manera clara y oportuna que permita fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Riesgo III. Baja en las participaciones federales.

En el caso de que las finanzas públicas del País se vieran debilitadas en la estabilidad de la economía y las transferencias federales para el Municipio fueran menores a las esperadas. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, las participaciones federales representan un 98.58 %, del gasto no etiquetado estimado para el ejercicio 2024.

Propuesta de acción: Fortalecer la recaudación de los ingresos propios.

Se buscaría modernizar y perfeccionar la política fiscal del Municipio, con estrategias que permitan mejorar la recaudación de ingresos, para que dichos ingresos se vean reflejados en el presupuesto municipal.

Riesgo IV. Endeudamiento elevado.

El endeudamiento público debe utilizarse de manera responsable y generar beneficios para la población sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas, mismo que deberá apegar a la legislación y a las reglas de disciplina financiera.

Propuesta de acción: Gasto público eficiente y austero.

Administrar los recursos atendiendo los principios de disciplina financiera como son la eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, evitar el endeudamiento innecesario o sistemático de la institución.

Riesgo V. Desastres naturales.

En el supuesto que el Municipio enfrentara algún desastre natural y rebasen su capacidad financiera.

Propuesta de acción: Destinar en el Presupuesto de Egresos un fondo para la atención de desastres naturales contingentes.

Hasta el ejercicio 2020 se contaba en México con el FONDEN, sin embargo, con las nuevas reformas a nivel federal, dicho Fondo desaparece para el siguiente ejercicio; es por ello que resulta necesario que en caso de que se pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas del Municipio, se destine un fondo especial en el Presupuesto que garantice que existan recursos necesarios para atender a la población que pudiera resaltar

MARCO TORRES F.

afectada, así como la restitución de viviendas y salvaguardar la vida de los ciudadanos. Con ello, además de prevenir posibles gastos por este tipo de contingencias y desestabilizar las finanzas de gasto corriente, se está en posibilidad atender las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Riesgo VI. Laudos Laborales.

En la actualidad se tienen expedientes de demandas laborales ya en firme, así como diversos expedientes que están por resolverse en fechas inmediatas en contra del Municipio, sin existir recursos financieros para darle frente a dicha contingencia.

MARIO TORRES F.

Propuesta de acción: Destinar recursos del Presupuesto de Egresos para un fondo para la atención de laudos laborales.

Realizar los convenios necesarios con los demandantes para formalizar esquemas de pago; asimismo, destinar recursos financieros al presupuesto de egresos del ejercicio siguiente para hacer frente a dichos compromisos, reducir gastos innecesarios para la creación de un fondo para la atención de los expedientes pendientes de resolver.

Estudio actuarial de las pensiones.


En atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es importante señalar que si bien no se tiene actualmente un sistema de pensiones de los trabajadores del municipio de Huajicori Nayarit, esto obedece a que en administraciones que anteceden a la presente no se tuvo la preocupación de prevenir el impacto a corto plazo de los efectos de no realizar el análisis de estas prestaciones y sus consecuencias financieras en el futuro inmediato.

MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	49				
Edad máxima	76 años				
Edad mínima	23 años				
Edad promedio	48.61 años				
Pensionados y Jubilados	16				
Edad máxima	83 años				
Edad mínima	49 años				

Edad promedio	65.47 años			
Beneficiarios				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	20.16			
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%			
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%			
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	30.19%			
Crecimiento esperado de los activos (como %)	30.19%			
Edad de Jubilación o Pensión	H= 30 y M= 28 años de trabajo respectivamente			
Esperanza de vida	75			
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones		\$	-	
Nómina anual				
Activos		\$	12,678,740.72	
Pensionados y Jubilados		\$	2,304,222.00	
* Beneficiarios de Pensionados y Jubilados		\$	-	
Monto mensual por pensión				
Máximo		\$	16,341.23	
Mínimo		\$	13,833.16	
Promedio		\$	15,068.53	
Monto de la reserva				
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago			2,534,644	
Generación actual			0	
Generaciones futuras			1,458,822	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual		\$	-	
Generaciones futuras		\$	-	
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual		\$	-	
Generaciones futuras		\$	-	

MARIBO TORRES F.

Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2026*				
Tasa de rendimiento	3.0%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2023				
Empresa que elaboró el estudio actuarial					


 MARINO TORRES F.

OBJETIVOS, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Indicadores de desempeño

En atención a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios y la Ley Municipal del Estado, la presente iniciativa cuenta además con parámetros cuantificables para el seguimiento de la recaudación y gasto e indicadores de desempeño para la evaluación del cumplimiento de los objetivos con la finalidad de disminuir riesgos administrativos, tal y como se describen a continuación:

Componente: Incremento de la Recaudación de Recursos Propios.

Indicador 1: Recaudación Ing. Propios 2023 / Recaudación Ing. Propios 2024

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los ingresos propios.

Indicador 2: Inversión Pública 2024/ Inversión Pública 2023

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los recursos para inversión pública.

Indicador 3: Recaudación Ing. Propios 2024 / Participaciones Libre Disp. 2024

Tipo de Indicador: Eficiencia.




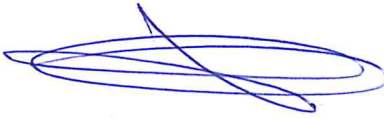

Objetivo: Reducir la dependencia a participaciones federales.

Componente: Destino de los Recursos.

Indicador 1: Total de Gasto de Operación (corriente) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Disminuir la participación del gasto operativo respecto del total.

Indicador 2: Total de Gasto de Inversión (capital) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Incrementar la participación del gasto de inversión respecto del total.

Indicador 3: Total de Servicios Personales / Total Gasto de Operación

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Disminuir la participación servicios personales respecto del gasto operativo total.

Indicador 4: Total Deuda Publica / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Determinar la participación de la Deuda respecto del total de egresos.

Otras consideraciones:

Es importante resaltar que en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huajicori Nayarit y el Presupuesto de Egresos (PbR), para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 que ahora se presenta, se apega a los lineamientos establecidos en la legislación local, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, así como en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Es por ello que se realizó bajo los procedimientos referidos en la Ley de Disciplina y metodologías presentadas por entidades técnicas como INDETEC, en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica para la asignación global de los recursos para servicios personales presentados en el Presupuesto de Egresos; aplicando las excepciones por el cumplimiento de sentencias laborales definitivas, las cuales provocan una creación de plazas presupuestales con base sindical no contempladas, además, de los gastos indispensables para la implementación de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas y la adecuación local de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit para la homologación a la ley federal antes citada.

Remuneraciones Promedio Desglosadas:

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS				DEDUCCIONES	
	Prestaciones de tabulador	Compensaciones			ISR	IMSS

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature 'Mariano Torres F.' in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Large handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

	Sueldo base	Genéricas	Específicas		Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio		
3	8,038.43	1,396.85	1,276.47	-	818.11	11,529.85	735.13	263.16
2	9,336.77	1,388.87	1,475.37	-	972.53	13,173.54	1,019.90	276.61
1	10,313.16	1,497.74	2,702.57	-	1,113.45	15,626.92	1,245.67	290.28

GENERICAS: DESPENSA, AYUDA ESCOLAR, PREVISION SOCIAL, TRANSPORTE, PRODUCTIVIDAD, AYUDA GASTOS DOMESTICOS, AYUDA PARA RENTA
ESPECIFICAS: CEAS, QUINQUENIOS, COMPENSACIONES
EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR PROMEDIO DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDAS A MES

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES	
	Sueldo base	Prestaciones de tabulador		Compensaciones	Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio	ISR	IMSS
		Genéricas	Específicas					
1	40,399.90			49,999.80		90,399.70	19,087.84	
2	22,015.52	-	-	23,636.18	-	45,651.70	6,600.64	-
3	12,436.83	-	-	13,714.26	-	26,151.09	2,968.40	-
4	13,835.68	-	-	5,600.00	-	19,435.68	1,641.31	-
5	8,107.87	-	-	-	-	8,107.87	556.92	-
6	4,440.07	-	-	-	-	4,440.07	3.49	-

MARINO TORRES F.

En términos generales, el presente presupuesto contiene adecuaciones que permiten una mayor precisión para la correcta aplicación de sus disposiciones con el propósito también, de simplificar su interpretación.